

bs

Boletín Semanal de información agraria



Semana 37 de 2014
nº 1.243



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 37 de 2014
nº 1.243

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 15 de septiembre de 2014 (Datos del 6 al 12 de septiembre de 2014)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Julio de 2014	14
2.3.Estado fitosanitario.....	25
3.- INFORMACIÓN GANADERA	26
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	30
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	30
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	33
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas	40
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	41
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	44
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	47
5.-SEGUROS AGRARIOS	48
6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	52
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	58
8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....	59
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	60
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	64

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Como ya comentábamos en el anterior boletín, el domingo 7 de septiembre se produjeron las primeras precipitaciones del nuevo año agrícola en nuestra Comunidad, que se registraron principalmente en las provincias de Huelva y Sevilla. A estas lluvias le siguieron otras muy poco significativas sobre todo el miércoles 10 y jueves 11 en la zona occidental de nuestra Comunidad y que solo superaron los 3 l/m² en los observatorios de Aroche (Huelva) y Vejer de la Frontera (Cádiz).

Las temperaturas de esta semana han registrado valores algo por debajo de los habituales en esta época del año.

Se espera que se registren nuevas precipitaciones que propicien el inicio de la otoñada para que de esta forma se vea favorecida la ganadería.

Al ser las precipitaciones producidas tan ligeras y localizadas, la recolección del maíz y del sorgo no se ha visto entorpecida, al igual que los cultivos de huerta al aire libre en los que se alargará su ciclo hasta la llegada del tiempo otoñal.

La meteorología presente también hace que la vendimia se esté produciendo de forma rápida y prácticamente sin interrupciones.

En el olivar son necesarias nuevas precipitaciones más generalizadas y abundantes que eviten el agostamiento en las parcelas de secano por falta de humedad y que incrementen un mejor tamaño la aceituna. Esto es muy importante en el olivar de verdeo que se está comenzando a recoger.

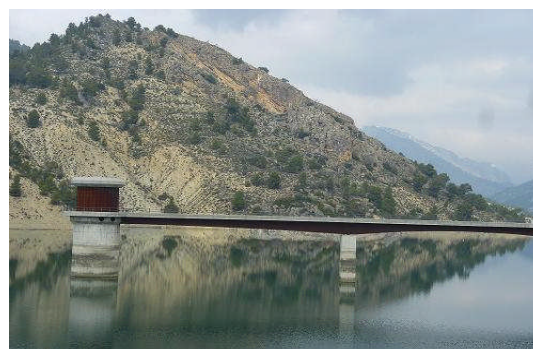
Predicción meteorológica

Esta semana se espera el paso por nuestra Comunidad de una borrasca que dejará precipitaciones de cierta importancia, a mediados de semana. El fin de semana se producirá una ligera mejoría.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 12 de septiembre de 2014, es de 8.597,59 Hm³, lo que supone que están al 72,12% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 5.827,40 Hm³ (72,97% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 697,23 Hm³ (59,24%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.223,2 Hm³ (74,06%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 849,76 Hm³ (76,70%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 7/09/2014 al 13/09/2014			Tas. Absolutas (°C) del 7/09/2014 al 13/09/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	29,7	22,3	26,0	31,4	20,8
	Abla	30,5	18,0	24,3	33,4	17,2
	Albox	34,1	19,7	26,9	35,2	18,9
	Vélez Blanco	28,5	14,5	21,5	29,8	13,5
	Cabo de Gata	29,4	13,9	21,7	30,6	22,6
	Laujar	26,0	15,6	20,8	27,3	14,5
	Garrucha	31,7	23,2	27,5	35,2	22,0
	Adra	27,2	21,9	24,6	29,1	19,9
CÁDIZ	Cádiz	25,9	21,3	23,6	26,5	20,4
	Algeciras	31,2	21,0	26,1	32,8	20,0
	El Bosque	30,2	15,9	23,1	31,1	14,8
	Grazalema	24,3	13,5	18,9	25,9	12,1
	Jerez de la Fra.	30,5	17,0	23,8	31,5	15,8
	Olvera	28,8	16,1	22,5	30,1	15,3
	San Fernando	25,4	20,8	23,1	25,9	19,8
	San Roque	31,9	19,9	25,9	34,3	17,0
	Tarifa	26,4	20,6	23,5	27,4	19,6
	Vejer de la Fra.	26,8	19,7	23,3	28,0	19,0
CÓRDOBA	Córdoba	32,6	19,1	25,9	33,8	16,3
	Aguilar de la Fra.	30,7	16,3	23,5	31,7	14,8
	Benamejí	29,5	17,3	23,4	31,7	16,6
	Doña Mencía	27,5	16,3	21,9	29,4	15,8
	Espiel	29,5	15,2	22,4	31,4	13,9
	Hinojosa del Duque	30,3	16,1	23,2	32,0	14,7
	La Rambla	31,9	18,4	25,2	33,4	15,7
	Montoro	32,9	19,1	26,0	34,5	15,8
	Pantano Guadalupe	29,2	16,0	22,6	30,9	14,2
	Vva. de Córdoba	29,0	15,7	22,4	30,7	15,0
GRANADA	Granada	33,2	13,7	23,5	34,8	13,0
	Granada Cartuja	31,6	15,9	23,8	33,2	14,9
	Baza	31,6	14,0	22,8	33,7	12,4
	Motril	29,1	20,6	24,9	30,1	19,8
	Guadix	30,6	15,2	22,9	32,0	13,5
	Illora	31,1	17,0	24,1	33,0	16,0
	Lanjarón	28,7	15,0	21,9	29,9	13,9
	Iznalloz	29,1	14,3	21,7	30,0	13,5
	Valor	30,1	18,2	24,2	31,0	16,8
	Castell de Ferro	30,1	21,8	26,0	32,4	21,0
HUELVA	Huelva	28,6	19,2	23,9	30,2	17,3
	Alájar	28,8	16,1	22,5	30,2	13,4
	Almonte	29,0	15,5	22,3	29,8	12,6
	Alosno	28,4	17,9	23,2	29,4	16,4
	Aroche	29,8	15,1	22,5	31,0	11,5
	Ayamonte	26,8	19,0	22,9	28,8	17,0
	Cala	27,8	15,5	21,7	29,3	12,1
	Cartaya	26,0	16,8	21,4	26,8	13,9
	El Campillo	28,0	16,8	22,4	29,4	13,5
	Moguer "Arenosillo"	26,3	18,5	22,4	27,0	15,6
Valverde	29,9	17,2	23,6	31,3	14,9	
JAÉN	Jaén	29,2	17,3	23,3	31,5	16,8
	Andujar	31,9	17,3	24,6	33,8	15,2
	Villardompardo	30,1	18,0	24,1	32,0	17,4
	Alcalá la Real	27,7	14,5	21,1	29,6	13,8
	Torres	28,1	15,1	21,6	30,0	14,1
	Bailén	31,3	18,8	25,1	33,2	17,8
	Vva. del Arzobispo	30,2	16,8	23,5	32,6	15,5
	Cazorla	29,7	17,7	23,7	32,9	16,5
	Santa Elena	30,4	15,8	23,1	32,1	14,5
MÁLAGA	Málaga	32,8	22,1	27,5	34,6	20,2
	Nerja	29,3	21,1	25,2	31,1	19,7
	Fuengirola	27,9	20,4	24,2	29,6	19,1
	Torremolinos	30,4	21,3	25,9	32,4	18,8
	Bobadilla	31,4	16,8	24,1	33,1	15,6
	Ronda	28,1	16,0	22,1	30,1	15,3
	Alora	33,1	20,7	26,9	34,0	19,8
	Marbella - P. Banús	24,2	18,8	21,5	25,0	18,3
	Estepona	30,7	18,9	24,8	33,7	17,8
	Algarrobo	29,5	19,7	24,6	31,5	18,1
Alpandeire	30,0	17,2	23,6	31,8	16,5	
SEVILLA	Sevilla	30,9	20,2	25,6	32,8	18,8
	Almaden de la Plata	28,4	16,6	22,5	30,0	13,9
	Carmona	31,0	19,2	25,1	32,3	16,7
	Carrion	31,1	16,5	23,8	32,4	13,3
	Cazalla	27,1	14,7	20,9	29,0	11,6
	Ecija	31,5	18,3	24,9	32,6	17,1
	Guadalcanal	27,1	16,1	21,6	29,3	13,5
	La Puebla de los Infantes	31,6	15,3	23,5	32,8	11,3
	Las Cabezas de S.Juan	30,5	18,1	24,3	31,6	15,7
	Moron	31,1	18,4	24,8	31,8	16,2
Osuna	30,8	19,3	25,1	31,4	18,4	

Período comprendido entre el 7/9/14 y el 13/9/14.(*) - Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 7/9/2014 al 13/9/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 13/9/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	0,0	6,5	-6,5	-100%
	Abla	0,0	0,0	11,7	-11,7	-100%
	Albox	0,0	0,0	13,0	-13,0	-100%
	Vélez Blanco	0,0	0,0	18,2	-18,2	-100%
	Cabo de Gata	0,0	0,0	6,5	-6,5	-100%
	Laujar	0,0	0,0	15,6	-15,6	-100%
	Garrucha	0,0	0,0	9,1	-9,1	-100%
Adra	0,0	0,0	3,9	-3,9	-100%	
CÁDIZ	Cádiz	0,0	0,0	9,1	-9,1	-100%
	Algeciras	0,0	0,0	13,0	-13,0	-100%
	El Bosque	0,0	0,0	15,6	-15,6	-100%
	Grazalema	0,0	0,0	22,1	-22,1	-100%
	Jerez de la Fra.	0,0	0,0	11,7	-11,7	-100%
	Olvera	0,0	0,0	13,0	-13,0	-100%
	San Fernando	0,0	0,0	7,8	-7,8	-100%
	San Roque	0,0	0,0	18,2	-18,2	-100%
	Tarifa	0,1	0,1	6,5	-6,4	-98%
	Vejer de la Fra.	3,4	3,5	18,2	-14,7	-81%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	0,0	15,6	-15,6	-100%
	Aguilar de la Fra.	0,0	0,0	13,0	-13,0	-100%
	Benamejí	0,0	0,0	13,0	-13,0	-100%
	Doña Mencía	0,1	0,3	15,6	-15,3	-98%
	Espiel	0,0	0,0	7,8	-7,8	-100%
	Hinojosa del Duque	0,0	0,0	9,1	-9,1	-100%
	La Rambla	2,4	2,4	10,4	-8,0	-77%
	Montoro	0,0	0,0	11,7	-11,7	-100%
	Pantano Guadalupe	0,0	0,0	18,2	-18,2	-100%
	Vva. de Córdoba	0,0	0,0	13,0	-13,0	-100%
GRANADA	Granada	0,0	0,0	7,8	-7,8	-100%
	Granada Cartuja	0,0	0,0	10,4	-10,4	-100%
	Baza	0,0	0,0	14,3	-14,3	-100%
	Motril	0,2	0,2	10,4	-10,2	-98%
	Lanjarón	0,0	0,0	11,7	-11,7	-100%
	Valor	0,0	0,0	16,9	-16,9	-100%
	Castell de Ferro	0,0	0,0	7,8	-7,8	-100%
HUELVA	Huelva	0,2	0,2	11,7	-11,5	-98%
	Alájar	17,6	17,6	26,0	-8,4	-32%
	Almonte	0,0	0,0	7,8	-7,8	-100%
	Alosno	2,0	2,0	16,9	-14,9	-88%
	Aroche	7,8	7,8	18,2	-10,4	-57%
	Ayamonte	0,2	0,2	9,1	-8,9	-98%
	Cala	0,6	0,6	23,4	-22,8	-97%
	Cartaya	0,2	0,2	9,1	-8,9	-98%
	El Campillo	0,4	0,4	20,8	-20,4	-98%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	0,0	13,0	-13,0	-100%
Valverde	0,0	0,0	14,3	-14,3	-100%	
JAÉN	Jaén	0,0	0,0	11,7	-11,7	-100%
	Andújar	0,0	0,0	11,7	-11,7	-100%
	Alcalá la Real	0,0	0,0	14,3	-14,3	-100%
	Torres	0,0	0,0	19,5	-19,5	-100%
	Bailén	0,0	0,0	14,3	-14,3	-100%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	0,0	14,3	-14,3	-100%
	Cazorla	0,0	0,0	20,8	-20,8	-100%
Santa Elena	0,0	0,0	14,3	-14,3	-100%	
MÁLAGA	Málaga	0,0	0,0	9,1	-9,1	-100%
	Nerja	0,0	0,0	23,4	-23,4	-100%
	Fuengirola	0,0	0,0	9,1	-9,1	-100%
	Torremolinos	0,0	0,0	16,9	-16,9	-100%
	Torrox	0,0	0,0	10,4	-10,4	-100%
	Bobadilla	0,0	0,0	9,1	-9,1	-100%
	Ronda	0,0	0,0	13,0	-13,0	-100%
	Alora	0,0	0,0	20,8	-20,8	-100%
	Marbella-P.Banús	0,0	0,0	13,0	-13,0	-100%
	Estepona	0,0	0,0	11,7	-11,7	-100%
	Algarrobo	0,0	0,0	11,7	-11,7	-100%
	Alpandeire	0,0	0,0	18,2	-18,2	-100%
SEVILLA	Sevilla	6,5	6,5	11,7	-5,2	-44%
	Almaden de la Plata	1,0	1,0	23,4	-22,4	-96%
	Carmona	0,0	0,0	11,7	-11,7	-100%
	Carrión	0,8	0,8	10,4	-9,6	-92%
	Cazalla	0,7	0,8	18,2	-17,4	-96%
	Ecija	0,1	0,1	13,0	-12,9	-99%
	Guadalcanal	0,0	0,0	16,9	-16,9	-100%
	Puebla de los Infantes	0,0	0,0	19,5	-19,5	-100%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	0,0	5,2	-5,2	-100%
	Morón de la Fra.	0,0	0,0	11,7	-11,7	-100%
	Osuna	0,0	0,0	9,1	-9,1	-100%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 30/08/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4.Situación de los Embalses

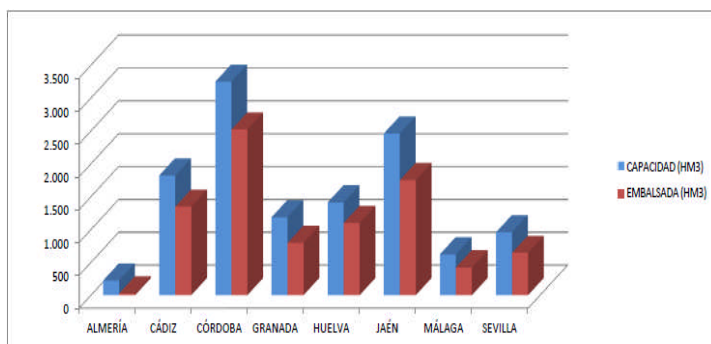
DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	125,44	75,12
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	242,06	70,76
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	84,40	57,57
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,03	64,46
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	750,97	76,54
LA BREÑA	Cordoba	823,00	686,96	83,47
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	15,35	86,21
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	213,26	75,71
RETORTILLO	Cordoba	61,20	41,87	68,42
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	138,17	88,28
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	31,59	77,23
YEGUAS	Cordoba	228,70	187,20	81,86
CANALES	Granada	70,00	49,26	70,37
COLOMERA	Granada	40,20	31,52	78,41
CUBILLAS	Granada	18,70	14,65	78,35
EL PORTILLO	Granada	32,90	25,11	76,33
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	35,20	60,49
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	72,88	71,03
NEGRATIN	Granada	567,10	403,55	71,16
QUÉNTAR	Granada	13,50	8,50	62,95
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	27,76	23,54
ARACENA	Huelva	126,80	112,82	88,97
ZUFRE	Huelva	175,30	135,49	77,29
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,24	66,31
DANADOR	Jaen	4,10	2,87	70,11
GIRIBAILE	Jaen	475,10	297,55	62,63
GUADALÉN	Jaen	168,00	116,68	69,45
GUADALMENA	Jaen	346,50	300,42	86,70
JÁNDULA	Jaen	322,00	226,25	70,26
LA BOLERA	Jaen	53,20	23,46	44,09
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	180,64	73,88
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	26,39	83,53
RÚMBLAR	Jaen	126,00	90,95	72,18
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	359,17	72,09
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	111,71	68,45
VIBORAS	Jaen	19,10	9,21	48,20
CALA	Sevilla	58,80	21,44	36,46
EL AGRIO	Sevilla	20,30	10,03	49,38
EL PINTADO	Sevilla	212,80	136,38	64,09
GERGAL	Sevilla	35,00	29,39	83,97
HUESNA	Sevilla	134,60	99,47	73,90
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	88,05	77,78
LA MINILLA	Sevilla	57,80	39,26	67,92
MELONARES	Sevilla	185,60	155,97	84,03
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	35,72	48,47
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	27,12	42,11

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	3,86	6,25
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	22,68	14,06
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	49,86	61,1
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	73,07	83,32
BEZNAR	Granada	52,9	41,65	78,74
RULES	Granada	110,8	84,02	75,83
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	42,93	64,56
EL LIMONERO	Malaga	24,7	7,61	30,8
CASASOLA	Malaga	23,5	10,10	43,06
GUADALTEBA	Malaga	153,3	121,77	79,43
GUADALHORCE	Malaga	125,7	103,70	82,49
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	20,09	32,46
LA VINUELA	Malaga	165,4	115,89	70,07
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADELETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,52	92,62
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,14	55,09
BARBATE	Cadiz	228,1	150,15	65,83
BORNOS	Cadiz	200,2	127,52	63,69
CELEMIN	Cadiz	44,8	27,83	62,12
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	613,35	76,64
LOS HURONES	Cadiz	135,3	87,94	65
ZAHARA	Cadiz	222,7	199,75	89,69
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	565,46	89,13
CHANZA	Huelva	341,4	205,52	60,2
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	10,10	56,09
JARRAMA	Huelva	42,6	33,59	78,85
LOS MACHOS	Huelva	12,0	3,92	32,64
PIEDRAS	Huelva	59,5	31,18	52,41
TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	8.597,59	72,12%

Situación de los embalses a 12 de septiembre de 2014.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.223,20	0,77	-7,47	-138,86	74,06%	74,51%	82,46%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1042,08	-0,64	-7,06	-112,28	75,89	76,41	84,07
BARBATE	278,6	181,12	1,41	-0,41	-26,58	65,01	65,16	74,55
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.223,20	0,77	-7,47	-138,86	74,06%	74,51%	82,46%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	5.827,40	-6,99	-59,62	-689,97	72,97%	73,72%	81,62%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	35,60	-0,06	-0,34	-2,33	70,22	70,89	74,81
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	494,36	-0,74	-3,02	-48,53	77,33	77,8	84,92
ALMONTE-MARISMAS	20,30	10,03	0,00	0,00	-4,25	49,38	49,41	70,34
ALTO GENIL	245,00	176,81	-0,33	-3,28	-26,1	72,17	73,51	82,82
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	76,33	-0,32	-2,47	-16,11	37,42	38,63	45,31
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	283,93	-0,48	-3,12	-40,51	70,4	71,18	80,45
HOYA DE GUADIX	58,20	35,20	-0,07	-0,53	-4,07	60,49	61,39	67,47
RIVERA DEL HUESNA	134,60	99,47	-0,12	-0,81	-22,27	73,9	74,5	90,45
VIAR	212,80	136,38	-0,10	-2,27	-23,45	64,09	65,16	75,11
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4479,28	-4,78	-43,79	-502,36	74,44	75,17	82,79
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.518,28	-2,53	-19,29	-265,94	77,53	78,12	85,72
GRANADA	1.021,10	668,44	-0,92	-8,12	-68,15	65,46	66,26	72,14
HUELVA	302,1	248,31	-0,54	-2,67	-37,64	82,19	83,08	94,65
JAÉN	2.457,90	1.749,54	-2,27	-24,22	-220,52	71,18	72,17	80,15
SEVILLA	956,2	642,83	-0,73	-5,32	-97,72	67,23	67,78	77,45
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	697,23	-1,62	-9,21	-164,39	59,24%	60,02%	73,21%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANIA DE RONDA	624,85	429,13	-1,22	-6,37	-113,42	68,68	69,70	86,83
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	22,68	0,03	0,26	-4,82	14,06	13,90	17,05
SIERRA DE TEJEDA Y ALMJARA	165,4	115,89	-0,20	-1,21	-29,11	70,07	70,80	87,67
SIERRA NEVADA	225,38	129,53	-0,23	-1,89	-17,04	57,47	58,31	65,03
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	26,54	0,04	0,16	-13	-13	11,83	17,73
CADIZ	169,3	122,93	-0,27	-1,62	-19,87	-19,87	73,57	84,35
GRANADA	163,7	125,68	-0,23	-1,78	-8,85	-8,85	77,86	82,18
MÁLAGA	620,95	422,09	-1,15	-5,96	-122,66	-122,66	68,93	87,73
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	849,76	-0,89	-2,94	2,00	76,70%	76,97%	76,52%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	770,98	-0,28	0,55	9,63	79,01	78,95	78,02
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	43,69	-0,09	-0,76	-6,14	72,09	73,35	82,23
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	35,10	-0,51	-2,72	-1,48	49,09	52,90	51,16
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	849,76	-0,89	-2,94	2,00	76,70%	76,97%	76,52%
TOTAL GENERAL	11.922,03	8.597,59	-8,73	-79,24	-991,22	72,12%	72,78%	80,43%

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	26,54	11,90	39,54
CÁDIZ	1821,00	1346,13	73,92	1504,86
CÓRDOBA	3248,20	2518,28	77,53	2784,22
GRANADA	1184,80	794,11	67,03	871,12
HUELVA	1410,00	1098,07	77,88	1133,71
JAÉN	2457,90	1749,54	71,18	1970,06
MÁLAGA	620,95	422,09	67,97	544,75
SEVILLA	956,20	642,83	67,23	740,55
ANDALUCÍA	11922,03	8597,59	72,12	9588,81

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Continúa la recolección de la aceituna de verdeo en las primeras parcelas de la variedad Gordal, y esta semana también han comenzado las primeras de Manzanilla.
- En el cultivo del arroz, se observa como estado fenológico más avanzado en Sevilla el "13" (Grano duro) y en Cádiz, se observa como más adelantado el "12" (Grano pastoso),
- El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de algodón de Andalucía es "G" (Cápsulas grandes), observándose "A" (Cápsulas abiertas) en casi todas las parcelas. La provincia más adelantada fenológicamente es Córdoba, donde se tiene previsto el comienzo de la recolección para la semana próxima. Se están realizando aplicaciones con defoliantes de forma generalizada en todas las provincias aldoneras.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, los freseros ya han alomado sus tierras en un porcentaje bastante amplio y continúan las distintas labores de preparación del cultivo tales como el encargo de material varietal o útiles de trabajo.

CEREALES

De primavera: Prosigue en nuestra Comunidad el desarrollo del cultivo del arroz. En Sevilla, el estado fenológico dominante del cultivo en la provincia es "11" (Grano lechoso), y en segundo lugar "10" (Floración). El estado más adelantado es "12" (Grano pastoso), y hay variedades de grano redondo, más adelantadas fenológicamente, con presencia del estado "13" (grano duro). En Cádiz, el estado fenológico dominante del cultivo del arroz es "10" (Floración). El estado más avanzado es "12" (Grano pastoso), y el más atrasado es "07" (Alargamiento del tallo).



La recolección del cultivo del maíz en las provincias de Córdoba y Sevilla, se puede dar prácticamente por finalizada, en principio con buenas producciones y con poca humedad, ya que apenas le ha llovido. En Granada, en la comarca de la Vega, en el cultivo del maíz, se observa el máximo estado de panojamiento desarrollado, con el estadio reproductivo R4 (grano pastoso) muy avanzado. Se observan algunos rodales de parcelas con afección de araña roja (Tetranychus telarius), con las hojas totalmente amarillentas, seguramente propiciado por las altas temperaturas de algunos días de septiembre. En las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, el maíz prosigue su maduración de grano con un estado pastoso sin llegar a vítreo. Se siguen no obstante, proporcionando riegos. En el Poniente Granadino y Montes, los campos más adelantados de maíz para grano, presentan mazorcas completamente desarrolladas, en fase de maduración de granos, con las plantas con avanzado estado de desecación. En Jaén, el cultivo del maíz se encuentra mayoritariamente al final de su ciclo vegetativo. En estas parcelas de fenología más avanzada las plantas empiezan a amarillear, otras incluso se ven totalmente secas. El grano está secándose. Se espera una buena producción.

CULTIVOS FORRAJEROS

En Sevilla, en la zona del Bajo Guadalquivir, se realiza el 6º y probablemente último corte de la campaña de la alfalfa 2014. En Granada, en la Vega, en algunas parcelas, se observa recién realizado el 5º corte de la alfalfa y en el resto de parcelas se realizará en breve porque se hallan en el estado vegetativo idóneo para su siega. En Guadix, Baza y Huéscar, se alternan parcelas de alfalfa en crecimiento y parcelas en recolección y henificado de la quinta corta. Las condiciones ambientales son buenas, al igual que ha ocurrido en las anteriores cortas. En el Poniente Granadino y Montes, se pueden apreciar cualquier tipo de tareas en la alfalfa, siegas, ahilados y empacados, así como riegos y abonados.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Girasol: En Córdoba, la recolección del cultivo del girasol terminó las últimas semanas de agosto y durante estos días continúa la eliminación de restos y preparación del terreno para las próximas siembras. La campaña ha sido muy buena en cuanto a rendimientos, de media en secano se han obtenido 1.500 kg/ha y en regadío 2.300 kg/ha, debido fundamentalmente a que las temperaturas suaves del verano han permitido una maduración lenta de la pipa.

CULTIVOS INDUSTRIALES (Continuación)

Algodón: El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de **algodón** de Andalucía es "G" (Cápsulas grandes), observándose "A" (Cápsulas abiertas) en casi todas las parcelas. La provincia más adelantada fenológicamente es Córdoba, donde se tiene previsto el comienzo de la recolección para la semana próxima. Se están realizando aplicaciones con defoliantes de forma generalizada en todas las provincias algodoneras. En algunos casos, se está mezclando el defoliante con productos que facilitan la maduración y apertura de las cápsulas.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del cultivo del **algodón** es "G" (Cápsulas grandes). Se observan cápsulas abiertas en el 93% de las parcelas. La media provincial de botones/ha es de 130.000, la de flores blancas/ha de 77.000, la de cápsulas pequeñas/ha de 231.000, la de cápsulas grandes/ha de 726.000, y la de cápsulas abiertas/ha de 236.000.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del **algodón** en la provincia es "A" (Cápsulas abiertas) y como más atrasado "G" (Cápsulas grandes). Se están efectuando los últimos riegos en las zonas más atrasadas, mientras que se han realizado aplicaciones de defoliantes en las parcelas más adelantadas.

En **Jaén**, el cultivo del algodón presenta un muy buen aspecto, hay muchas cápsulas abiertas. Pronto se aplicarán defoliantes para proceder, más tarde, a una recolección que se espera media-alta. Algo esperanzador tras un año tan malo como fue el anterior.

En **Sevilla**, la fenología dominante del algodón en la provincia es **1A** (primeras cápsulas abiertas), y **A** (cápsulas abiertas), en las parcelas más adelantadas. Esta semana ha sido la segunda de aplicación de defoliantes en las parcelas más adelantadas de la provincia. El desarrollo final del cultivo está siendo bueno, y en estos momentos los niveles de plagas son bajos por lo general.

Tabaco: En **Granada**, en la comarca de la **Vega**, se encuentran en plena campaña de recolección. Hasta el momento se ha recolectado un 60 % del total. Esta labor está un poco más avanzada que otros años, por la climatología del mes de agosto. Al parecer los rendimientos están siendo más bajos de lo esperado.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En los cultivos hortícolas protegidos de Almería, cada año aumenta la superficie que aplica técnicas de lucha biológica, mediante sueltas de fauna auxiliar para el control de plagas, en este sentido las primeras sueltas de insectos se realizan cuando el cultivo tiene un cierto desarrollo vegetativo y pueda servir de apoyo a estos insectos. Los más utilizados son *Swirskii*, *Orius* y *Nesidiocoris*. El cultivo del pimiento es aquel en que la implantación de estas técnicas está más extendido, aunque le sigue de cerca en este inicio de campaña el tomate y con menos superficie el resto de cultivos hortícolas. Año tras año nuevos insectos se incorporan a esta lucha con nuevas especies o tipos de insectos más adaptados a nuestras condiciones de clima y sistemas de cultivo. Además de la suelta de insectos se colocan en los invernaderos placas cromotrópicas amarillas o azules, trampas con feromonas para el monitoreo y/o control de poblaciones de insectos, barreras mediante mallas en la ventilación de los invernaderos, etc.



El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: Motivado por las altas temperaturas que estamos teniendo, los cultivos están adelantando la recolección sobre todo las plantaciones tempranas de Dalías, Berja y Adra. Se está eliminando parcialmente el encalado de las cubiertas de los invernaderos para reducir el excesivo vigor de la planta, que dificulta el cuaje de flores e induce a un alargamiento excesivo al tallo principal disminuyendo así la zona productiva de la planta.

Tomate: Las matas se encuentra en general con primero o segundo ramillete en flor, también prosiguen nuevas plantaciones. Los agricultores comienzan a introducir las colmenas de abejorros, prosiguen los entutorados del tallo principal.

Berenjenas: Comienzan las labores de poda de formación en cuatro brazos y se entutoran. Prácticamente se encuentran todas las berenjenas plantadas, la mayoría de ellas están en las primeras fases de cultivo. Se realizan aporcados al cuello de la mata para aumentar su masa radicular.

Pepinos: Las plantaciones más precoces del tipo Almería se están entutorando y también se podan algunos tallos laterales para que predomine el crecimiento del tallo principal. Ha comenzado el trasplante de los pepinos Francés y Español.

Calabacín: En las plantaciones más tempranas se realiza la labor de entutorado del tallo único, los agricultores están teniendo especial cuidado en su cultivo, aplicando medidas de protección contra el ataque de la mosca blanca que es el vector del virus Nueva Delhi, también colocan mantas térmicas y han renovado las mallas antiparasitarias de las ventanas de los invernaderos.

Semilleros: Las instalaciones en estos momentos las ocupan partidas de tomates, calabacines, berenjenas, pepinos y las últimas de pimientos italianos.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Granada**, en la **comarca de la Vega**, en las plantaciones que se van a sembrar de ajos, se observa la preparación del terreno, con barbechos labrados con vertedera y con gradas, para la futura siembra de este cultivo. En las **alcachofas** se sigue observando un buen crecimiento vegetativo en las nuevas plantaciones realizadas. En los cultivos hortícolas al aire libre de las **Hoyas de Baza y Guadix**, en los **brócolis** han comenzado a recolectarse las primeras pellas del ciclo de otoño. En el cultivo del **melón**, se recolectan las parcelas que aún siguen en cultivo y se laborean las que han llegado a final de campaña. En las parcelas de **lechuga**, se suceden los trabajos de las primeras recolecciones de la temporada otoñal en zonas cálidas y se ultiman en las zonas más frescas. Prácticamente finalizadas las plantaciones de otoño en zonas de Baza y Guadix. En las **Alpujarras**, algunas plantaciones de **judías** han finalizado la recolección y las que quedan están en el final de la misma. En los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca de la Costa**, quedan pocos trasplantes de **tomate Cherry** en la zona de Molvízar, Lobres, Motril y Albuñol. La fenología comprende desde trasplante hasta floración y cuajado de fruto por lo que se encuentran en crecimiento vegetativo. Las fincas que se han sembrado a principios de junio, localizadas en zonas muy frescas como los Guajares, han iniciado la recolección. **En los cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry en las zonas de Guadix, Baza y Huescar**, sigue la recolección, si bien de forma más reducida que semanas precedentes.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, los freseros ya han alomado sus tierras en un porcentaje bastante amplio y continúan las distintas labores de preparación del cultivo tales como el encargo de material varietal o útiles de trabajo. Respecto a la superficie final de siembra, todavía es pronto pero se espera una disminución de en torno a un 10% sobre lo plantado en la campaña anterior. En el cultivo de la **frambuesa**, continúan las diferentes puestas de plantación. La aceptable evolución de los resultados económicos adelantan un incremento en la superficie de la próxima campaña. En la actualidad se está investigando sobre una nueva variedad que podría producir frutos los 12 meses del año, lo cual podría significar una revolución en el sector. En el cultivo del **arándano**, se espera un incremento de superficie por lo que algunos analistas dentro del sector opinan que puede peligrar la rentabilidad del cultivo. (se calcula que este verano se ampliarán en más de 300 has las aproximadamente 1.000 has existentes en la actualidad.)

En **Sevilla**, en el cultivo del **tomate de industria**, se espera, si la climatología lo permite, finalice la recolección a nivel provincial, esta misma semana. Como hemos venido contando en anteriores boletines, los rendimientos en kg/ha son muy superiores a campañas anteriores, estimándose, en la zona Lebrija-Las Cabezas, una media de unos 110.000 – 115.000 kgs/ha., de producto al cobro, aunque hay parcelas en las que esas cifras se elevan hasta los 180.000 kg/ha, cifras jamás conocidas en la provincia.

CITRICOS

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en todas las variedades de cítricos es H (fruto al 40% de desarrollo). Las previsiones de producción son de una cosecha inferiores a la del año anterior, afectando especialmente a la variedad Salustiana y a las tardías.

En **Huelva**, la superficie de cítricos provincial se muestra estancada desde hace ya varios años. Huelva es la primera provincia española en producción de mandarina y por tanto de cítrico temprano. Las primeras Satsumas y Clementinas evolucionan bien, alcanzan ya la fase de envero, mejorando en dulzor y otras condiciones organolépticas.

En **Sevilla**, comienza la **recolección**, en algunas zonas de Vega, de mandarinas del grupo Satsuma de la variedad Iwasaki.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Subtropicales: En los **chirimoyos**, en **Granada**, en la zona de Motril se observan frutos con un desarrollo superior al 70%. Ha comenzado la recolección sobre todo por la zona de Molvízar, Lobres y Motril. En la zona productiva de Almuñécar los frutos tienen un tamaño entorno al 50%.

En los **mangos**, las plantaciones se encuentran con frutos cuajados y próximos a su tamaño definitivo. Sigue la recolección de los primeros frutos procedentes de invernadero con muy buena calidad, destacando la variedad Tomy E. y Sensación. La más extendida Osteen se encuentra en proceso de desarrollo y engorde y envero de frutos. Comienza la recolección de las plantaciones al aire libre.

En los **aguacates**, las plantaciones de la variedad Bacon se encuentran con tamaño definitivo y ha comenzado su recolección. La variedad Hass se encuentran con un tamaño próximo al 50%. Prosigue el desarrollo de frutos esperándose un buen rendimiento de cosecha.

En los **nísperos**, las plantaciones han roto el reposo estival y comienzan a observarse los primeros brotes, consecuencia del inicio de la actividad vegetativa.

FRUTALES NO CÍTRICOS (Continuación)

Frutales de hueso y pepita: En **Granada**, en la **comarca de la Vega**, se encuentran recolectadas todas las variedades de perales y de ciruelos por la zona de Fuente Vaqueros. Las variedades de manzana Golden y Fuji están en plena recolección, y en la variedad Gala ha concluido la recolección. Hay que señalar que este año se ha adelantado un poco la recolección con respecto a otros años debido a la subida de temperaturas. En algunas zonas de la comarca, sobre todo en Dílar, los incidentes climatológicos acaecidos en la primavera pasada, en concreto la granizada caída, han provocado una disminución de la cosecha de frutales, afectando principalmente a las manzanas. En las comarcas de las **Guadix, Baza y Huéscar**, en los melocotoneros, se recolectan variedades tardías que suelen ser de tamaños algo inferiores pero de excelentes condiciones para consumo en fresco. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los frutales de pepita, se recolectan, melocotones, nectarinas y ciruelas. Entre los frutales de hueso, se recogen peras y manzanas. En los frutos de otoño se inicia la recolección de higos, el resto de frutas engrosa y madura.

Frutos secos: En **Granada**, prosigue la recolección de la **almendra**. En la **comarca de la Vega**, los efectos de la falta de agua son visibles en los almendros en el adelanto de la caída de la hoja, aunque es previsible una buena cosecha, aún está por determinar el tamaño de la pepita. En el **Valle de Lecrín**, en los almendros se aprecia el déficit hídrico que hay y que se ha incrementado por el verano. En las parcelas en las que las prácticas culturales se desarrollan deficientemente se aprecian árboles decaídos. El fruto en las distintas variedades ha alcanzado su tamaño definitivo y se encuentra endurecido. En **La Alpujarra**, las almendras presentan el mesocarpio abierto y comienza a desecarse. El estado fenológico predominante es K (Fruto maduro). Se desarrolla la recolección. No se realizan en general labores culturales a las plantaciones. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, continúa la intensa actividad de recogida de almendras con buenas producciones para lo que suele ser habitual en estas zonas. Animación del sector, ante las buenas cotizaciones de la almendra. Se siguen secando árboles situados en terrenos poco frescos o en los que no se han tratado plagas o los laboreos han sido deficitarios. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los almendros se ha generalizado la recolección de las variedades más tempranas como Comuna y Desmayo. Las previsiones iniciales son de cosecha alta. El precio del producto se mantiene en niveles aceptables.

En **Jaén**, en los **almendros**, está concluyendo la recolección en las zonas productoras, con buenos datos de producción. La ausencia de lluvias está generando un fuerte estrés hídrico a los árboles.

En **Málaga**, este año la campaña de la **castaña** será escasa por las altas temperaturas que se están registrando en un momento muy delicado para la castaña como es el final de agosto y el principio de septiembre. Esto ha provocado que un elevado número de erizos estén vacíos. Con temperaturas altas el árbol se resiente, los erizos se secan y son difíciles de abrir para extraer el fruto. En localidades como Cartajima, Jubrique e Igualaja, ya se recogen los primeros kilos de la variedad Portuguesa. Las primeras castañas de la temporada presentan una buena calidad y calibre. La floración fue buena, y aunque las precipitaciones han sido pocas, han estado bien localizadas en el tiempo y en cuantía. Se espera que descendan algo las temperaturas para que se recupere algo la campaña, ya que en algo menos de un par de semanas comenzarán a recogerse las castañas de la variedad Bravía temprana de Jubrique (Málaga), y aún habrá que esperar para cosechar la variedad estrella de la provincia malagueña, la Pilonga.

VIÑEDOS

En **Cádiz**, la vendimia en la provincia está en su recta final. La uva recolectada ha sido de alta calidad, la cual ha madurado en unas condiciones inmejorables. Solo quedan por cosechar los pagos más cercanos al mar (Chiclana y Chipiona), donde la temperatura es más fresca y la maduración tarda más. Ha habido mucha diferencia en la fecha de maduración entre los pagos de interior y los que están cerca del litoral. En lo que se refiere a la calidad de los racimos, éstos tienen una alta graduación (alto potencial de generar alcohol), con una media de 11'7 grados Baumé. Se estima que el 50-60% de la superficie de viña de la provincia se ha recolectado con máquina.



En **Huelva**, la vendimia se encuentra en torno al 50% de su recolección. Prosigue la recolección de la variedad Zalema, variedad predominante en la provincia con aproximadamente el 95% de la superficie, estimándose su finalización para finales de septiembre o principios de octubre. En general, la calidad de la uva recolectada hasta ahora es buena, esperándose una producción mayor que la registrada la campaña pasada.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es "N" (Maduración) y "O" (Caída de hojas) en aquellas que ha finalizado la recolección. A día de hoy se lleva recolectado del 90% de la uva. Con los datos actuales de uva entregada y lo que queda por recoger se estima que la producción estará en torno a los 47,5 millones de kg de uva en la provincia, que se distribuyen en:

-40.000 Tn de uva para vino con Denominación de Origen, de los cuales 6 millones de kg son de la variedad Pedro Ximénez que van para pasera, 1,5 millones de kg son para vinos jóvenes y el resto para vino fino.

-7.500 Tn de uva para vinos de la Tierra.

Esta campaña se puede resumir en una producción de uva media, con muy buena graduación, buen estado fitosanitario tanto del viñedo como de la uva y con una maduración correcta. La producción del año anterior fue excepcionalmente alta, y con problemas para vendimiarse con la maduración adecuada.

VIÑEDOS (Continuación)

El estado que presentan las vides en las distintas comarcas de **Granada**, es el siguiente: En la **comarca de la Vega**, la vendimia está prácticamente finalizada, menor rendimiento que la pasada campaña, a cambio de mayor calidad. En la **Costa**, se está desarrollando la vendimia con una buena calidad de la uva, las plantaciones han tenido un buen desarrollo a lo largo de su ciclo por lo que se espera una buena cosecha. En el **Valle de Lecrín**, ha comenzado la vendimia con menores rendimientos a causa de la sequía. En la **Alpujarra**, la vendimia se encuentra generalizada. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, las bodegas y centros de recepción están preparados para las primeras vendimias, principalmente de uva blanca, que presenta unas extraordinarias características sanitarias y de contenido en azúcar que incluso puede ser algo superior a lo que sería de desear. En el **Poniente Granadino y Montes**, se generaliza la recolección en las variedades tempranas de mesa. Se preparan los lagares para el inicio de la recolección y molturación.

En **Jaén**, ha concluido la vendimia de las variedades más tempranas. La cosecha se espera de menor cantidad que la anterior, pero parece ser que la calidad es superior. El cultivo y la maduración del fruto han sido buenas debido a una climatología beneficiosa que ha generado una cosecha sana.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, ha finalizado la recolección de las uvas tintas. La Moscatel de grano menudo ha obtenido unos rendimientos de unos 4.500 kg/ha. La Sirah y Merlot son de una calidad excelente ya que el grado alcohólico es alto en torno a 14º ya que durante la recolección no ha habido ninguna lluvia. En cuanto a la Pedro Ximén (Uva blanca) la calidad en grados en torno a 15,5 y 16º siendo una graduación excelente estando en plena recolección y quedando pendiente de recolectar la Doradilla y Lairén.

OLIVAR

Aceituna de mesa: En **Huelva** se está en plena recolección de aceituna de mesa, con precios muy bajos. La Manzanilla se paga en torno a los 50 céntimos el kilo y la Gordal puede llegar a los 80, por tanto existen olivareros que están dejando sus aceitunas para transformación en aceite. Fitosanitariamente el cultivo se muestra en general en buenas condiciones.

En **Sevilla**, los estados fenológicos dominantes del olivar en la provincia son "H" (Endurecimiento de hueso) e "I1" (Envero-amarilleo). Este segundo domina ya en el 40% de las parcelas. En las Zonas Biológicas de Estepa, Sierra Norte y Sierra Sur domina "H" (Endurecimiento de hueso), y en el resto "I1" (Envero-amarilleo). Se observa algo de "I2" (Envero-manchas rojas), e incluso presencia de "J1" (Fruto maduro-pulpa blanca), en algunas parcelas. Continúa la recolección de verdeo en las primeras parcelas de la variedad Gordal, y esta semana también han comenzado las primeras de Manzanilla. Se espera que finalmente se produzcan las precipitaciones pronosticadas de cierta importancia para la semana que viene, lo cual es vital para la aceituna de verdeo, al objeto de evitar su agostamiento por falta de humedad y que adquiera mejor tamaño, sobre todo en la manzanilla.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, se observa una disminución de la producción en la aceituna de aderezo de la variedad Hojiblanca.

Aceituna de almazara: En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia de Córdoba H (Endurecimiento de hueso). Ante las perspectivas de una próxima cosecha escasa continúa la tendencia al alza de los precios del aceite de oliva.

En **Granada**, el estado fenológico dominante es "H" (Endurecimiento de hueso) en todas las zonas. Desde varias comarcas nos comentan el mal estado que presentan los secanos, observándose un agostamiento muy severo. En cuanto a la producción se observa en algunas zonas una gran irregularidad, se prevé que la cosecha sea muy inferior a la del año anterior.

En **Jaén**, el olivo continúa su evolución. El estado fenológico más avanzado es el amarilleo del fruto. Como se viene comentando durante todo el ciclo, la cosecha esperada es muy inferior a la anterior. Aun no existe un dato estimado de producción en la provincia, pues no se ha realizado el primer aforo de campaña. Se han terminado las labores de desvareto de los árboles. Se continúa con los riegos y se procede a la preparación de los suelos.

2.2. Avances de superficies y producciones. Julio de 2014



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de julio de 2014 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de julio de 2014.

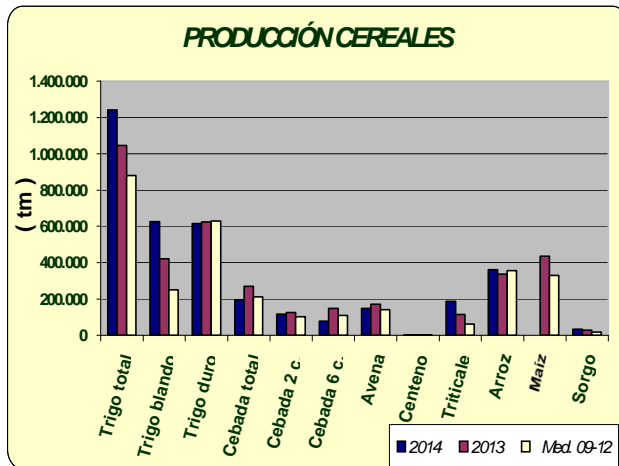
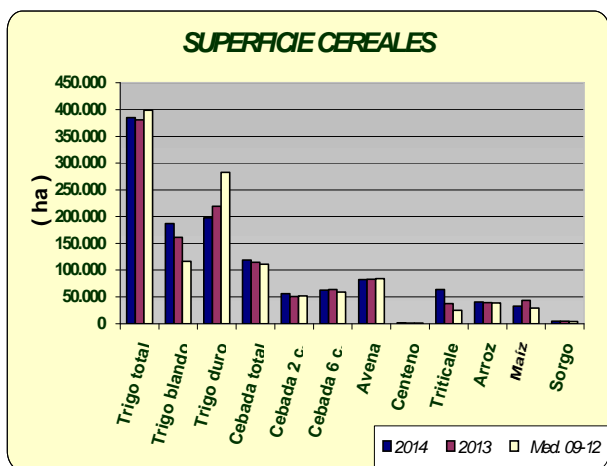
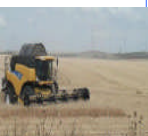
CEREALES

De invierno: La superficie sembrada de trigo total en 2014 ha sido un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 16%, al contrario que el trigo duro que desciende en un 10%, pues en esta campaña muchos agricultores se han decidido por la siembra trigo blando y a la vista de los resultados parece que han tenido buenos rendimientos en nuestra Comunidad. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012 resulta ser un 3% menor. La cebada total por su parte presenta cifras superiores a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 11% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 7%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno y triticale.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno es superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente.

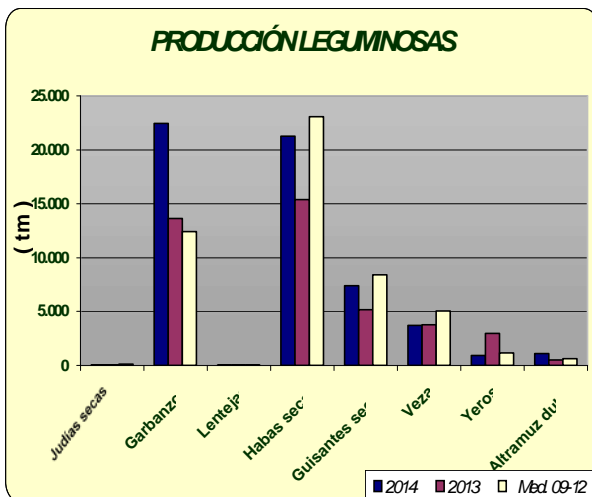
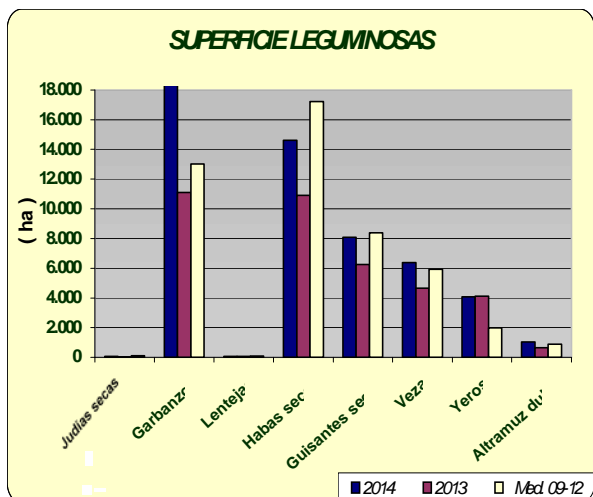
En cuanto a las producciones, una vez finalizadas las tareas de recolección, podemos decir que los rendimientos han sido muy variables dependiendo de la comarca y/o provincia y de cómo hayan incidido en estos cultivos la escasa precipitaciones caídas a lo largo del año agrícola.

De primavera: La superficie de arroz será un 2% superior a la del año anterior y un 4% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descienden las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 25% y 9% respectivamente. La producción esperada de arroz es un 7% superior a la del año anterior y la del sorgo hasta un 17% también mayor.



LEGUMINOSAS GRANO

Subidas casi generalizadas de superficies sembradas en relación al año pasado; solo desciende ligeramente la superficie de lentejas y yeros. En general, bajan las superficies sembradas si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos. En cuanto a las producciones, comportamiento dispar, sube la producción de judías secas, garbanzos, habas secas, guisantes secos y altramuz dulce y bajan la de lentejas, veza y yeros.



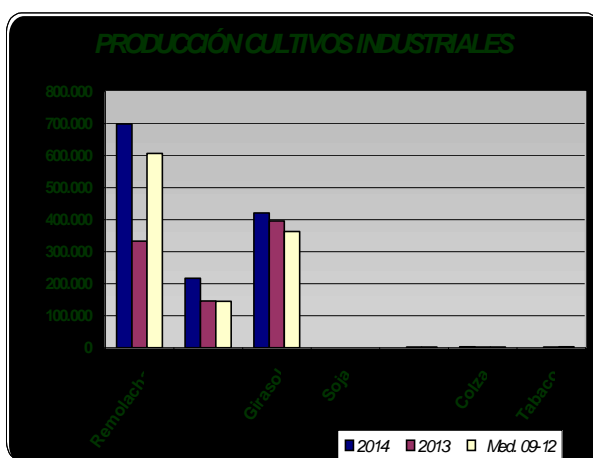
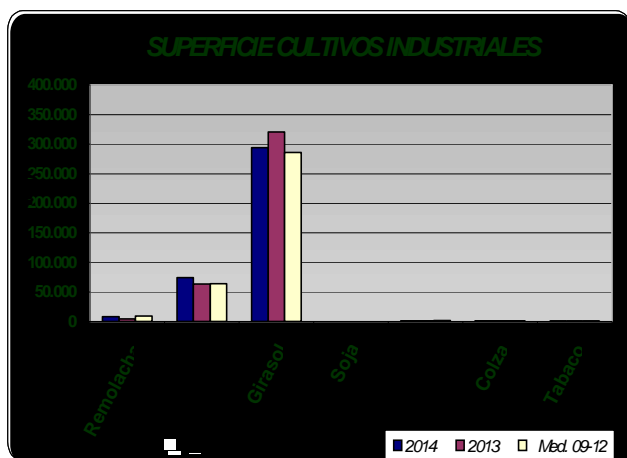
CULTIVOS INDUSTRIALES

Sube la superficie de remolacha azucarera un 76% respecto al año anterior pues no debemos olvidar que el año pasado las lluvias entorpecieron las siembras y la superficie sembrada fue menor a lo que normalmente se suele sembrar. Aumenta la producción acorde con el aumento de la superficie.

Por su parte, la superficie de girasol baja un 8% en relación al año anterior pero aumenta un 3% si comparamos los sembrado con la media de los años 2009-2012.

Las estimaciones de algodón reflejan un aumento de la superficie sembrada en torno al 17% en relación al año pasado y también un 17% más que la media de los años 2008-2011.

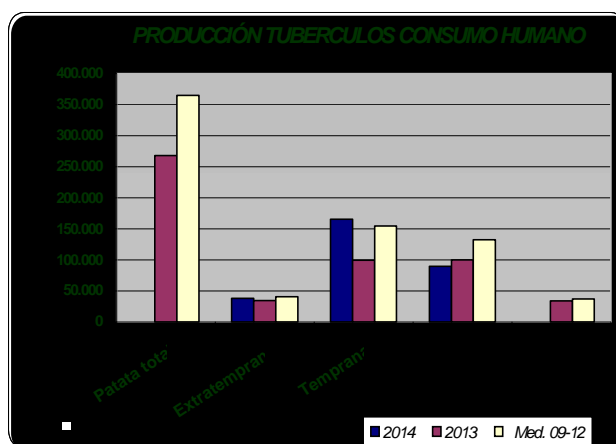
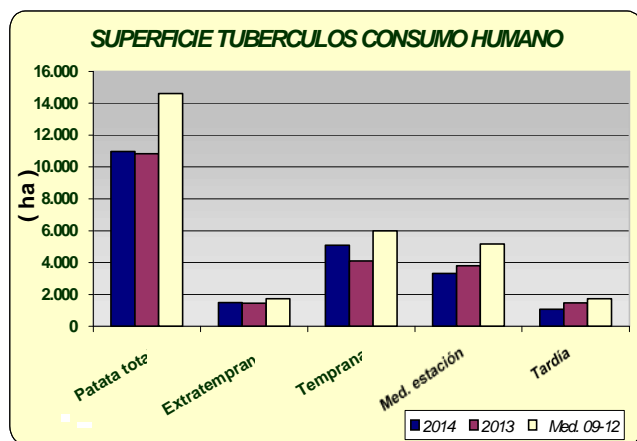
Subida generalizada en las producciones dentro de este grupo de cultivos.





TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%, la temprana ha sido un 22% superior a la del año anterior, la de media estación un 12% inferior a la del año anterior y por último la tardía un 27% también inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012 las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años. Las primeras estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 10% en extratemprana y del 66% en temprana, y descenso en la producción de media estación de un 7%.

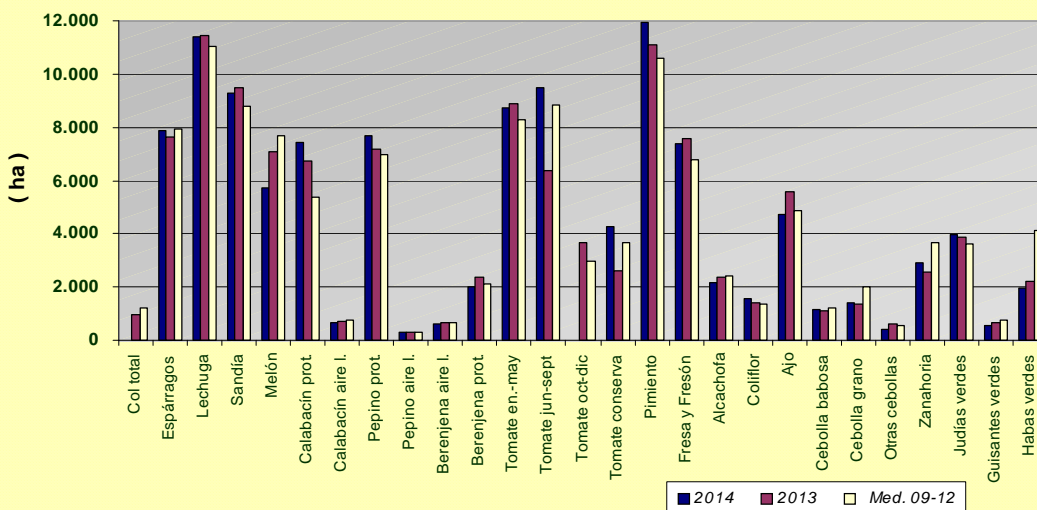


HORTALIZAS

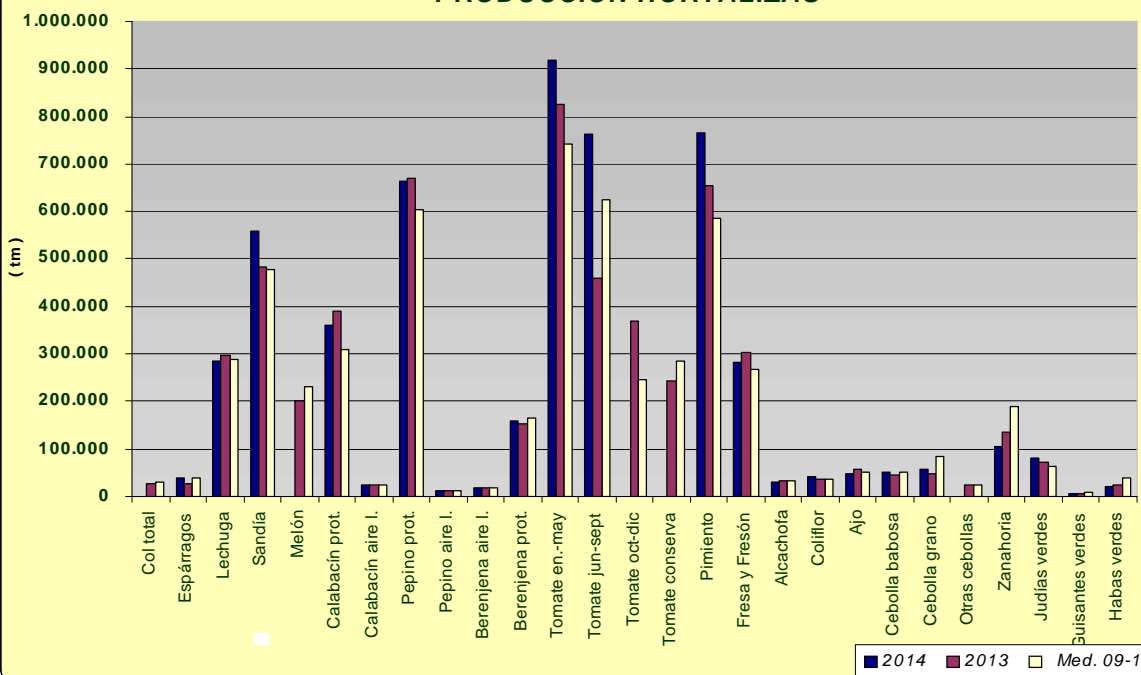
En cuanto al grupo de hortalizas, destacar como más significativo descensos de las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, de guisantes verdes (17%), habas verdes (13%), berenjena (12%), melón (19%) y sandía (2%). Aumentos en tomate 19%, tomate conserva 62%, zanahoria 13%, pepino 6%, cebolla babosa 7%. En cuanto a las producciones se observa que con los datos disponibles en este mes, aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



SUPERFICIE HORTALIZAS



PRODUCCIÓN HORTALIZAS

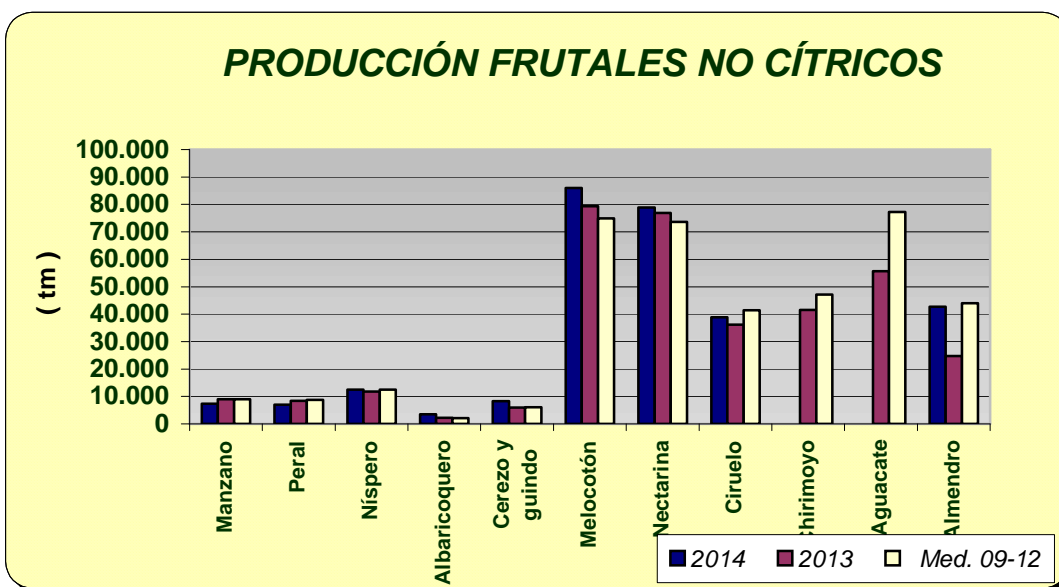




PRODUCCIÓN DE FRUTALES

Las previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción de albaricoquero, cerezo y melocotón si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Descenso de la producción de los frutales de pepita (18% manzano y 17% peral)

Por lo que se refiere a la almendra, efectuadas las primeras estimaciones, se calcula que la producción va a ser un 72% superior a la del año 2013 (entonces las heladas tardías perjudicaron mucho a este cultivo), estimándose la misma en 42.683 tm de almendra cáscara aunque la fuerte sequía imperante en las principales zonas productoras hace temer que esta cifra pueda ser revisada a la baja.

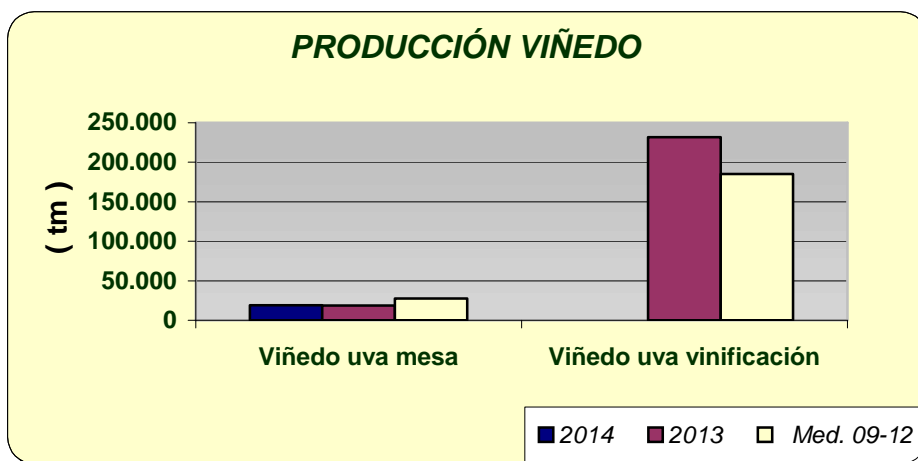


Avances de superficies y producciones



PRODUCCIÓN DE VIÑEDO DE MESA

La estimación de producción de uva de mesa se calcula que sea inferior en un 8% a la del año precedente.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
JULIO 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	6	385.105	380.886	398.699	7	1.241.335	1.045.895	880.280	1	-3	19	41
Trigo blando	6	187.279	161.429	116.187	7	626.151	421.002	250.522	16	61	49	150
Trigo duro	6	197.826	219.457	282.512	7	615.184	624.893	629.758	-10	-30	-2	-2
Cebada total	6	118.807	114.376	111.134	7	195.923	271.139	211.300	4	7	-28	-7
Cebada 2 carreras	6	56.235	50.680	51.856	7	117.243	123.857	102.605	11	8	-5	14
Cebada 6 carreras	6	62.572	63.698	59.278	7	78.680	147.282	108.695	-2	6	-47	-28
Avena	6	82.411	83.221	83.831	7	149.206	172.015	141.607	-1	-2	-13	5
Centeno	6	1.641	1.207	1.048	7	3.045	2.207	1.159	36	57	38	163
Triticale	6	63.687	37.377	24.823		186.743	113.924	61.714	70	157	64	203
Arroz	6	40.485	39.791	38.857	7	361.558	337.330	355.991	2	4	7	2
Maíz	6	32.696	43.358	29.227			435.992	329.469	-25	12		
Sorgo	6	4.451	4.912	4.034	7	33.634	28.779	17.961	-9	10	17	87
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	6	45	17	99	6	45	24	126	164	-54	87	-64
Garbanzos	6	19.073	11.091	13.018	6	22.405	13.657	12.430	72	47	64	80
Lentejas	6	44	52	79	6	13	28	39	-15	-44	-53	-66
Habas secas	6	14.624	10.893	17.229	6	21.208	15.394	23.059	34	-15	38	-8
Guisantes secos	6	8.088	6.237	8.382	6	7.274	5.160	8.417	30	-4	41	-14
Veza	6	6.376	4.658	5.941	6	3.608	3.788	5.049	37	7	-5	-29
Yeros	6	4.081	4.113	1.973	6	850	2.962	1.151	-1	107	-71	-26
Altramuz dulce	6	1.024	631	872	6	1.114	502	622	62	17	122	79
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	10.916	10.826	14.613			268.252	365.038	1	-25		
Patata extratemprana	4	1.496	1.455	1.733	4	37.943	34.497	40.353	3	-14	10	-6
Patata temprana	6	5.017	4.108	6.007	6	165.377	99.697	155.001	22	-16	66	7
Patata media estación	6	3.335	3.794	5.157	7	93.221	100.013	132.360	-12	-35	-7	-30
Patata tardía	7	1.068	1.469	1.717			34.045	37.325	-27	-38		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	8.411	4.766	9.431	6	698.525	332.601	606.558	76	-11	110	15
Algodón (bruto)	6	74.641	63.800	64.044		216.716	145.422	144.130	17	17	49	50
Girasol	6	294.106	320.627	285.721	6	421.221	395.653	362.837	-8	3	6	16
Soja	6	32	21	91	6	184	45	180	52	-65	308	2
Cártamo	6	1.190	1.318	1.724			1.322	1.489	-10	-31		
Colza	6	1.085	1.051	1.339	6	2.217	1.445	1.670	3	-19	53	33
Tabaco	5	386	370	486			1.329	1.809	4	-21		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	1.412	1.541	1.771	7	60.585	62.453	75.365	-8	-20	-3	-20
Alfalfa	3	8.703	8.743	9.613	5	467.433	532.254	597.429	0	-9	-12	-22
Veza para forraje	2	3.695	4.285	3.996	5	55.871	65.629	37.150	-14	-8	-15	50
HORTALIZAS												
Col total			977	1.201			27.612	31.190				
Brócoli	7	1.693	1.678	2.175			43.488	57.559	1	-22		
Espárragos	7	7.895	7.637	7.910	7	39.963	28.139	39.971	3	0	42	0
Apio	7	158	178	161			5.096	3.956	-11	-2		
Lechuga	5	11.380	11.436	11.037	5	286.015	297.966	287.891	0	3	-4	-1
Escarola	6		401	334			8.788	7.907				
Espinaca	7	492	336	460	4	6.675	5.349	7.465	46	7	25	-11
Endivia	7	10	3	12			54	142	228	-15		
Sandía	4	9.314	9.483	8.790	7	565.990	483.385	476.589	-2	6	17	19
Melón	4	5.740	7.079	7.669	7	158.197	200.742	232.573	-19	-25	-21	-32
Calabaza	5	206	267	244			8.671	6.730	-23	-15		
Calabacín total	6	8.125	7.402	6.120	7	385.160	413.951	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.709	5.386	7	361.550	390.448	310.490	11	38	-7	16
Calabacín aire libre	6	677	693	734	7	23.610	23.503	25.305	-2	-8	0	-7
Pepino total	6	7.989	7.519	7.289	6	673.036	680.265	614.329	6	10	-1	10
Pepino protegido	4	7.678	7.201	6.971	4	662.188	668.813	603.194	7	10	-1	10

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
JULIO 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Pepino aire libre	6	311	318	318	6	10.848	11.452	11.136	-2	-2	-5	-3
Pepinillo	6	44	50	51	7	487	582	638	-12	-14	-16	-24
Berenjena total	6	2.651	3.009	2.788	6	179.096	172.556	183.613	-12	-5	4	-2
Berenjena aire libre	6	620	635	657	6	18.837	18.856	18.961	-2	-6	0	-1
Berenjena protegida	4	2.031	2.374	2.131	4	160.259	153.700	164.652	-14	-5	4	-3
Tomate total	7	22.501	18.882	20.074			1.655.490	1.609.790	19	12		
Tomate enero-mayo	5	9.732	8.870	8.295	5	919.014	826.856	741.124	10	17	11	24
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	9.710	6.363	8.818	6	860.270	459.517	623.488	53	10	87	38
Tomate octubre-diciembre	7	3.059	3.649	2.961			370.257	247.235	-16	3		
Tomate conserva	6	4.244	2.614	3.690			242.630	284.377	62	15		
Pimiento	5	11.925	11.080	10.589	6	765.933	655.040	586.087	8	13	17	31
Fresa y Fresón	6	7.384	7.569	6.758	6	280.970	303.256	265.817	-2	9	-7	6
Alcachofa	6	2.143	2.370	2.398	6	29.047	32.463	32.441	-10	-11	-11	-10
Coliflor	5	1.542	1.429	1.331	5	40.678	36.920	35.261	8	16	10	15
Ajo	6	4.742	5.572	4.847	6	49.142	58.064	50.439	-15	-2	-15	-3
Cebolla total	6	3.021	3.060	3.736			117.509	158.278	-1	-19		
Cebolla babosa	5	1.176	1.102	1.188	7	51.347	46.258	50.763	7	-1	11	1
Cebolla grano y medio grano	6	1.420	1.368	1.985	7	58.300	46.552	84.766	4	-28	25	-31
Otras cebollas	4	425	590	564			24.699	22.749	-28	-25		
Zanahoria	2	2.892	2.553	3.681	6	105.732	136.119	188.467	13	-21	-22	-44
Puerro	7	250	239	286			4.965	6.166	5	-13		
Rábano	7	134	113	153			1.664	2.546	19	-13		
Nabo	7	71	76	81			1.277	1.617	-7	-12		
Judías verdes	5	3.947	3.883	3.623	5	80.126	71.753	62.216	2	9	12	29
Guisantes verdes	6	548	656	740	6	5.335	6.850	7.628	-17	-26	-22	-30
Habas verdes	6	1.941	2.230	4.124	6	19.609	23.163	38.134	-13	-53	-15	-49
Champiñón			2	1			500	250				
Otras setas			3	4			196	239				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	487	524	513	7	583.223	756.444	678.321	-7	-5	-23	-14
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	645	646	1	68.427	68.855	63.444	-1	-1	-1	8
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.167			1.465.945	1.163.772				
Mandarino total				16.405			394.145	281.034				
Satsumas				681			10.901	11.287				
Clementinas				9.267			234.457	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			148.787	109.240				
Limonero				6.085			110.086	116.406				
Pomelo				607			19.173	13.979				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				544	7	7.377	9.040	8.958			-18	-18
Peral				608	7	6.969	8.439	8.763			-17	-20
Níspero				1.204	6	12.458	11.746	12.443			6	0
Albaricoquero				371	7	3.484	2.232	2.138			56	63
Cerezo y guindo				1.965	6	8.246	5.947	6.074			39	36
Melocotón total				8.580	6	164.897	156.240	148.563			6	5
Melocotón				4.725	7	86.055	79.385	74.969			8	15
Nectarina				3.856	6	78.842	76.855	73.593			3	7
Ciruelo				2.962	6	38.861	36.176	41.446			7	-6
Higo				2.014	6	2.133	2.722	2.733			-22	-22
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				
Aguacate				9.275			55.627	77.255				
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0			0	0				
Almendro				156.712	7	42.683	24.760	44.037			72	-3
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
JULIO 2.014	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CULTIVOS												
Avellano				63			0	119				
Frambuesa				1.347	6	15.477	12.864	13.761			20	12
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				102.451			434.494	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			7.230.247	4.880.916				
Aceite de oliva							1.470.710	1.020.695				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.447	7	17.259	18.659	27.381			-8	-37
Viñedo uva vinificación				30.357			231.762	185.093				
Viñedo uva pasificación							502	1.306				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.392.486	1.188.860				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				55		4	11	105			-63	-96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Arboles diseminados

SUPERFICIES (Has)									
JULIO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	1.800	64.554	86.320	13.593	15.587	9.750	22.485	171.016	385.105
Trigo blando	1.600	22.064	38.640	11.846	6.194	3.950	8.740	94.245	187.279
Trigo duro	200	42.490	47.680	1.747	9.393	5.800	13.745	76.771	197.826
Cebada total	10.490	8.385	8.335	53.122	980	7.510	13.350	16.635	118.807
Cebada 2 carreras	0	2.135	1.665	20.575	325	4.700	11.050	15.785	56.235
Cebada 6 carreras	10.490	6.250	6.670	32.547	655	2.810	2.300	850	62.572
Avena	3.565	9.086	19.480	23.353	2.007	4.650	8.420	11.850	82.411
Centeno	26	0	120	612	86	10	67	720	1.641
Triticale	3	19.950	4.445	1.560	6.984	975	5.220	24.550	63.687
Arroz	0	2.809	0	0	26	0	0	37.650	40.485
Maíz	6	3.320	7.055	3.182	185	1.733	310	16.905	32.696
Sorgo	4	3.771	260	24	0	12	20	360	4.451
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	26	3	45
Garbanzos	118	1.685	2.450	972	383	465	3.850	9.150	19.073
Lentejas	10	0	0	32	0	0	2	0	44
Habas secas	5	2.085	3.910	239	254	181	2.000	5.950	14.624
Guisantes secos	303	700	2.380	2.794	161	140	710	900	8.088
Veza	862	571	505	2.569	29	220	1.375	245	6.376
Yeros	1.328	0	95	2.545	0	18	60	35	4.081
Altramuz dulce	0	177	70	2	200	0	0	575	1.024
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	508	2.015	685	1.073	310	280	1.670	4.375	10.916
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	150	21	410	3.500	5.017
Patata media estación	224	615	480	839	50	152	475	500	3.335
Patata tardía	80	320	68	33	85	107	300	75	1.068
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.795	30	1	10	2	73	5.500	8.411
Algodón (bruto)	0	15.000	6.535	0	435	5.273	0	47.398	74.641
Girasol	15	64.100	52.895	2.947	16.876	2.150	4.875	150.248	294.106
Soja	0	0	0	0	0	0	0	32	32
Cártamo	36	180	95	2	0	50	232	595	1.190
Colza	0	70	260	10	46	49	0	650	1.085
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	15	400	215	174	115	60	158	275	1.412
Alfalfa	125	1.650	750	2.218	100	660	450	2.750	8.703
Veza para forraje	37	25	710	217	0	106	1.500	1.100	3.695
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli	383	700	0	557	3	0	0	50	1.693
Espárragos	38	280	300	5.946	4	360	402	565	7.895
Apio	55	7	0	43	2	1	20	30	158
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	169	11.380
Escarola	186	6	25			6	9	10	
Espinaca	285	20	90	18	2	22	20	35	492
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Sandía	6.719	180	545	431	290	89	130	930	9.314
Melón	3.192	190	485	348	300	105	540	580	5.740
Calabaza	30	15	10	30	18	3	25	75	206
Calabacín total	7.219	200	135	283	18	40	170	60	8.125
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	30	677

SUPERFICIES (Has)									
JULIO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	19	7.989
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	14	311
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	5	44
Berenjena total	1.851	380	70	77	6	84	153	30	2.651
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	84	38	25	620
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
Tomate total	11.206	1.165	215	4.147	83	254	1.150	4.205	22.425
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.397	5	0	475	45	9.732
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.400	570	215	2.560	70	254	430	4.135	9.634
Tomate octubre-diciembre	2.406	185	0	190	8	0	245	25	3.059
Tomate conserva	10	260	41	0	46	12	0	3.875	4.244
Pimiento	9.378	420	210	1.019	70	153	475	200	11.925
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	250	2.143
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542
Ajo	28	60	2.210	624	20	400	795	605	4.742
Cebolla total	105	210	815	321	90	170	535	775	3.021
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	265	1.176
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	360	1.420
Otras cebollas	14	60	120	11	30	0	40	150	425
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892
Puerro	5	110	3	26	2	1	43	60	250
Rábano	25	5	17	38	4	7	28	10	134
Nabo	0	5	35	0	3	1	17	10	71
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	10	3.947
Guisantes verdes	113	60	25	185	5	10	120	30	548
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	125	1.941
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	22	253	22	22	32	0	29	107	487
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES (TM)									
JULIO 2.014	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CULTIVOS									
CEREALES									
Trigo total	541	216.500	278.280	15.805	48.619	19.750	40.830	621.010	1.241.335
Trigo blando	521	77.500	135.240	13.682	20.440	7.950	16.090	354.728	626.151
Trigo duro	20	139.000	143.040	2.123	28.179	11.800	24.740	266.282	615.184
Cebada total	3.535	29.900	16.670	53.997	2.262	15.020	26.138	48.401	195.923
Cebada 2 carreras	0	7.800	3.330	28.272	637	9.160	21.768	46.276	117.243
Cebada 6 carreras	3.535	22.100	13.340	25.725	1.625	5.860	4.370	2.125	78.680
Avena	805	33.800	37.012	22.175	3.000	5.980	15.577	30.857	149.206
Centeno	15	0	120	334	99	10	54	2.413	3.045
Triticale	1	79.800	6.500	1.641	24.340	786	4.662	69.013	186.743
Arroz	0	22.500	0	0	208	0	0	338.850	361.558
Maíz	14	40.000	88.187	38.379	1.302			213.189	
Sorgo	5	28.500	1.690	135	0	23	116	3.165	33.634
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	4	21	7	45
Garbanzos	9	1.854	2.695	304	613	255	5.000	11.675	22.405
Lentejas	2	0	0	9	0	0	2	0	13
Habas secas	2	1.981	4.692	218	356	225	3.400	10.334	21.208
Guisantes secos	48	770	2.856	686	242	100	568	2.004	7.274
Veza	125	571	545	555	29	200	1.375	208	3.608
Yeros	186	0	81	462	0	7	84	30	850
Altramuz dulce	0	212	77	2	300	0	0	523	1.114
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total		43.620							
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	12.900	4.795	1.720	4.650	440	12.300	125.250	165.377
Patata media estación	5.394	12.300	19.200	20.469	1.450	3.420	15.200	15.788	93.221
Patata tardía		5.920							
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	195.700	1.710	55	600	90	4.745	495.625	698.525
Algodón (bruto)	0	44.236	17.510	0	950	13.529	0	140.491	216.716
Girasol	5	96.200	68.764	1.661	24.007	2.650	4.630	223.304	421.221
Soja	0	0	0	0	0	0	0	184	184
Cártamo									
Colza	0	72	312	14	70	61	0	1.688	2.217
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	207	9.500	10.750	9.188	6.890	2.500	7.800	13.750	60.585
Alfalfa	6.875	71.000	48.750	157.923	1.500	10.400	17.100	153.885	467.433
Veza para forraje	193	70	21.300	2.233	0	950	14.100	17.025	55.871
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	1.390	1.350	31.642	16	1.100	2.613	1.639	39.963
Apio	1.232								
Lechuga	154.494	3.850	7.500	102.227	1.500	1.850	11.624	2.970	286.015
Escarola	2.635								
Espinaca	2.855	390	1.800	234	38	345	400	613	6.675
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sandía	447.120	2.250	16.350	22.431	10.440	2.200	5.074	60.125	565.990
Melón	101.261	2.900	11.155	11.121	6.380	1.970	11.340	12.070	158.197
Calabaza									
Calabacín total	347.160	8.800	4.860	9.945	540	970	10.710	2.175	385.160
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	10.710	1.300	361.550
Calabacín aire libre	3.500	7.700	4.860	5.165	540	970	0	875	23.610
Pepino total	414.151	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	820	673.036
Pepino protegido	414.151	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	662.188
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	445	10.848
Peninillo									
Berenjena total	150.066	11.850	1.925	3.175	150	2.680	8.140	1.110	179.096
Berenjena aire libre	0	11.150	1.925	985	150	2.680	1.100	847	18.837
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.040	263	160.259
Tomate total	1.094.900					11.430			
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	122.519	19.380	7.525	202.548	5.422	11.430	27.950	461.938	858.712
Tomate octubre-diciembre	239.017					0			
Tomate conserva	500	10.500			3.680			445.625	
Pimiento	651.170	24.300	4.200	59.336	1.690	4.437	13.700	7.100	765.933

PRODUCCIONES (TM)									
JULIO 2.014	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CULTIVOS									
CEREALES									
Fresa y Fresón	0	342	0	248	279.880	35	90	375	280.970
Alcachofa	2.980	4.100	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.047
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo	155	750	22.100	6.610	190	4.520	8.347	6.470	49.142
Cebolla total									
Cebolla babosa	360	1.600	20.500	6.877	500	2.700	4.060	14.750	51.347
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.675	12.825	5.305	1.080	3.785	12.600	17.378	58.300
Otras cebollas									
Zanahoria	80	72.500	6.300	497	400	140	1.675	24.140	105.732
Puerro		1.900	60		60				
Rábano									
Nabo			682						
Judías verdes	31.354	680	935	35.408	98	608	10.950	93	80.126
Guisantes verdes	676	725	200	2.604	45	68	792	225	5.335
Habas verdes	3.736	1.250	3.600	3.208	700	350	5.700	1.065	19.609
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	405.000	29.040	2.112	9.600	0	34.800	71.280	583.223
Plantas Ornamentales (miles unidades)	17.063	1.300	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.427
CÍTRICOS									
Naranja dulce									
Mandarino total									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	269	32	1.360	4.644	325	52	535	160	7.377
Peral	213	12	702	4.372	510	200	660	300	6.969
Níspero	84	8	90	9.765	0	0	2.475	36	12.458
Albaricoquero	178	5	430	182	153	160	241	2.135	3.484
Cerezo y guindo	97	4	365	3.359	6	4.100	278	37	8.246
Melocotón total									
Melocotón	254	97	6.900	11.277	36.259	1.070	820	108.220	164.897
Nectarina	33	2	1.050	143	14.529	0	0	63.085	78.842
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	5.180	960	390	24.875	38.861
Higo	73	0	163	1.346	0	160	180	211	2.133
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendro	6.281	175	565	27.923	123	1.500	2.600	3.516	42.683
Nuez									
Castaña									
Avellano		0		33			0		
Frambuesa	0	1	0	176	15.300	0	0	0	15.477
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa									
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa	1.799	2.100	0	674	1.410	0	1.100	10.176	17.259
Viñedo uva vinificación	1.479	96.500	50.000	10.505	29.930		10.000		
Viñedo uva pasificación									
Vino + mosto (prod. en Hl.)									
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- El FEGA amplía el periodo de intervención pública a los productos lácteos afectados por el veto ruso.
- Las exportaciones de jamón y paleta curado crecen un 10,1% en volumen hasta junio.
- La CE propone normas en el ámbito veterinario contra la resistencia a los antibióticos.
- Los apicultores podrán solicitar la línea de seguro 2014 a partir del 1 de octubre.
- El Magrama estudia retenciones en enero de 0,0027 cent/litro por el exceso de cuota láctea.



Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Córdoba**, en las dehesas, el estado fenológico y fitosanitario de las encinas en general es bueno, variando desde el estado fenológico G (frutos cuajados con escamas) hasta el estado H (bellotas desarrolladas verdes). El poco pasto que va quedando en el campo se encuentra agotado por lo que dada la dureza y sequedad que presenta, la ganadería extensiva necesita aporte de pienso así como de alimento de volumen: paja de cereales, henos y/o ensilados, en menor cantidad cuando aprovechan los rastrojos. Incluso en algunas fincas empieza a haber dificultad con el suministro de agua al ganado.

En la provincia de **Granada**, en la **Costa**, la ganadería de esta comarca está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo. Los ganaderos al no disponer de buenos pastizales han incrementado sus aportes de pienso. En el **Valle de Lecrín**, está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo, los rebaños pastan con grandes desplazamientos desde sus corrales. Al disminuir los pastizales a causa de la sequía se incrementa el aporte de piensos. En la **Alpujarra granadina**, los rebaños de cabras y ovejas reciben los aportes de pienso, mientras que en la zona alta el ganado vacuno pasta libremente por las zonas de monte privado y de propiedad comunal. En el **Poniente Granadino y Montes**, las principales zonas de pastoreo de las cabañas extensivas son las rastrojeras de cereal. Las nodrizas de las cabañas de las zonas altas que no bajan a las rastrojeras, requieren ligeros suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Son muy escasas las parideras. En las comarcas de **Guadix-Baza-Huésca**, cada vez es más penosa la situación de los rebaños, que apenas encuentran pastos para aprovechar. Se suplementan raciones con restos vegetales y piensos.

En la provincia de **Huelva**, la ganadería extensiva, sigue evolucionando bien en sus necesidades básicas, pero precisando de raciones de volumen para su correcto mantenimiento. Los niveles en acuíferos y pantanos son buenos, lo que tranquiliza al sector.

En el resto de Andalucía, no hay cambios significativos respecto a semanas anteriores.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo. Confirmados focos de Fiebre del Nilo Occidental:

- 03/09/2014 – Tipo 1º en Sierra Norte de Sevilla.
- 11/09/2014 - Tipo 2º en la Comarca Andévalo Occidental.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

El FEGA amplía el periodo de intervención pública a los productos lácteos afectados por el veto ruso.

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha anunciado la ampliación hasta el 31 de diciembre de 2014 del periodo del régimen de intervención pública de mantequilla y leche desnatada en polvo relativa a este ejercicio, según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) Nº 949/2014. Además, este organismo, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), ha publicado los modelos de solicitud y las condiciones generales para conseguir las ayudas al almacenamiento privado de leche desnatada en polvo, que han de ser por una cantidad mínima ofertada de diez toneladas. El anuncio del FEGA apunta que la leche desnatada en polvo que se dirija a almacenamiento privado deberá haber sido fabricada durante los 60 días anteriores a la fecha de solicitud de la ayuda y que ha de estar empaquetada en bolsas de 25 kilos o en grandes bolsas con un máximo de 1.500 kilos.

Las operaciones de entrada en almacén sólo podrán realizarse hasta el 2 de enero de 2015 y las operaciones de salida de almacén, a partir del 8 de diciembre de 2014.

La Unión Europea (UE) dio el visto bueno el 2 de septiembre a las ayudas al almacenamiento privado de mantequilla y leche desnatada en polvo para compensar a los productores por el impacto del veto ruso.

El objetivo de la medida acordada es aliviar la presión inmediata sobre los precios y dar un tiempo al sector para encontrar otros mercados.

En el caso de la mantequilla la ayuda se situaría en los 18,93 euros por tonelada almacenada, mientras que en el de la leche desnatada en polvo se elevaría a 8,86 euros la tonelada, según informaron la semana pasada fuentes comunitarias.

Las exportaciones de jamón y paleta curado crecen un 10,1% en volumen hasta junio.

Las exportaciones de jamón y paleta curado crecieron un 10,1% en los primeros seis meses del año, hasta totalizar 14.851 toneladas, valoradas en 135 millones de euros, un 10,2% superior a la facturación lograda un año antes, según datos del Consorcio del Jamón Serrano Español facilitados por la Agencia Tributaria, que revelan además que el precio medio creció un 0,1%.

En relación a los destinos, Alemania, Francia y Portugal, con un peso conjunto del 61,8%, siguen ocupando los primeros puestos como mercados destino con 3.797, 3.660 y 1.727 toneladas exportadas respectivamente. Tras ellos se sitúan Italia, con 1.295 toneladas, Bélgica (477 toneladas), Holanda (382 toneladas) y México (340 toneladas).

Por zona geográfica, la UE sigue tirando de las exportaciones españolas. Así, las ventas a la Unión Europea de los 28 crecieron un 15,3%, mientras que las exportaciones a países terceros retrocedieron un 10%.

En cuanto a los países destino fuera de la Unión Europea figuran Japón y Estados Unidos, destinos hacia donde han aumentado las exportaciones de jamón y paleta curados de forma "significativa".

"Estos datos reflejan la tendencia empresarial de los últimos años de dirigirse principalmente a países donde la sencillez logística y burocrática, unida al conocimiento del producto por parte del consumidor, ayudan a incrementar las exportaciones de este producto", ha resaltado el Consorcio.

La CE propone normas en el ámbito veterinario contra la resistencia a los antibióticos.

La Comisión Europea (CE) ha propuesto nuevas normas para regular los medicamentos veterinarios con el fin de combatir la resistencia a los antibióticos e impulsar la fabricación de nuevos fármacos. Asimismo, ha presentado nuevas reglas para modernizar la legislación sobre piensos medicamentosos, que en adelante se aplicará también a los productos para mascotas.

Los cambios planteados son necesarios, según Bruselas, para armonizar la legislación aplicable en este ámbito, que diverge mucho entre países, y modernizar las reglas, de manera que tengan en consideración los progresos científicos de las últimas décadas.

Para combatir la resistencia antimicrobiana, se prohibirá el uso de los alimentos medicamentosos a título preventivo o como factor de crecimiento y se establecerá un límite de residuos de medicamentos en los piensos, a nivel de toda la UE. Además, se endurecerán las normas para prescribir y manipular el pienso medicamentoso con antimicrobianos.

Las propuestas de Bruselas aspiran asimismo a reducir las trabas administrativas y a facilitar los procedimientos de autorización. Para estimular el desarrollo de nuevas medicinas, se introducirán nuevas reglas para la autorización de los medicamentos veterinarios en los mercados pequeños, como la apicultura o la acuicultura.

Fuentes comunitarias precisaron que, en adelante, "los ganaderos tendrán mejores opciones de medicamentos en función de las especies de animales que críen", por ejemplo aquellos que tengan animales que representan mercados menores, como los pavos, los conejos, las cabras e incluso los peces de la acuicultura.

La CE confía en que al derribar las barreras entre los distintos países de la UE con la nueva normativa, existirá más posibilidades de elección de medicamentos y precios más bajos, añadieron las fuentes. Para su entrada en vigor, las propuestas tendrán que recibir el visto bueno del Consejo y el Parlamento Europeo.

Los apicultores podrán solicitar la línea de seguro 2014 a partir del 1 de octubre.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica la Orden AAA/1623/2014 en la que se recogen las condiciones del seguro de explotación de apicultura para 2014, cuyo periodo de suscripción comenzará el 1 de octubre y finalizará el 30 de noviembre de este año.

La normativa determina que la entrada en vigor del seguro se iniciará a las 24 horas del día en que se pague la prima por el tomador del seguro y siempre que previa o simultáneamente se haya formalizado la declaración del seguro.

El ámbito de aplicación del seguro lo constituyen todas las explotaciones apícolas asegurables del territorio nacional, aunque la Orden precisa que en Canarias no se garantizará el riesgo de sequía.

Establece que en las explotaciones apícolas de Extremadura que a fecha 15 de julio de 2015 estén ubicadas en las comarcas de Trujillo, Badajoz, Llerena y Castuera podrán suscribir la garantía adicional por desabejado repentino provocado por abejaruco.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha establecido que las garantías no se inicien antes del 1 de noviembre próximo para los riesgos de inundación-lluvia torrencial, viento huracanado y golpe de calor; del 1 de febrero de 2015 para el de sequía y del 1 de agosto de 2015 para el desabejado por abejaruco.

Las garantías del seguro finalizarán, para el desabejado provocado por abejaruco, el 20 de septiembre de 2015; para el riesgo de sequía, el 31 de octubre de 2015; y para los riesgos de inundación-lluvia torrencial, viento huracanado y golpe de calor, transcurridos 12 meses desde la toma de efecto de las garantías.

El Magrama estudia retenciones en enero de 0,0027 cent/litro por el exceso de cuota láctea.

La Asociación Galega de Cooperativas Agrarias (Agaca) informó de que la producción láctea volvió a subir durante el pasado mes de julio, un 7,4% en el conjunto de España y un 6,7% en Galicia, por lo que el Ministerio de Agricultura estaría ya estudiando la posibilidad de aplicar retenciones a cuenta a los ganaderos que sobrepasen la cuota asignada a partir de enero. En declaraciones a EFE, Carlos Ares, uno de los analistas del mercado lácteo de Agaca, confirmó que la amenaza de una nueva supertasa había logrado que la producción bajase tímidamente desde el inicio de la actual campaña láctea, en el mes de abril, pero el repunte constatado en el mes de julio es un "dato preocupante". El incremento de producción acumulado en lo que llevamos de año roza el 7,5% por lo que si esta tendencia se mantiene, España podría sobrepasar la cuota láctea asignada entre 240.000 y 250.000 toneladas y un 65% de los productores, según las primeras estimaciones, tendrían que afrontar el pago de la supertasa.

El Ministerio de Agricultura estaría ya estudiando la posibilidad de aplicar retenciones a cuenta de los ganaderos que sobrepasen su cuota de producción durante los tres últimos meses de la campaña -enero, febrero y marzo-, en previsión de que haya que afrontar el pago de la multa.

Serían retenciones equivalentes el 10% de la cantidad que habría que abonar por la supertasa o, lo que es lo mismo, 0.027 céntimos de euros por cada litro que los productores sobrepasen la cuota asignada.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014.

GANADO BOVINO

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de raza Retinta.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Subasta el día 21 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz.

Huéscar (Granada), 25-27 de septiembre: Concurso nacional y subasta el día 27 de raza Segureña.

Benaocaz (Cádiz), 11-13 de octubre: Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

Loja (Granada), 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Huéscar (Granada), 25-27 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de razas Malagueña y Payoya.

Villanueva de Tapia (Málaga), 10-12 de octubre: Exposición de machos de raza Malagueña.

Benaocaz (Cádiz), 11.13 de octubre: Exposición de raza Payoya.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

Armillá (Granada), 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Precios bajos y expectativas de incremento en las existencias de cereales.*
- *Continúan las subidas del precio del trigo blando y la cebada en el mercado mayorista.*
- *Se mantienen las cotizaciones de los cereales en nuestra Comunidad. Subidas en el precio del trigo blando en Sevilla y descensos en el maíz para Sevilla y Cádiz.*
- *Publicado el procedimiento definitivo para acogerse a las medidas excepcionales por el veto ruso en el sector hortofrutícola.*
- *La CE suspende la ayuda de emergencia de 125 millones para compensar el veto ruso y presenta esta semana un nuevo texto con medidas de apoyo al sector.*
- *En Andalucía subidas en las cotizaciones esta semana para el pepino Francés, Español y pimiento Lamuyo rojo, el resto de hortalizas sufren descensos en sus cotizaciones.*
- *Los precios medios en origen del aceite de oliva han continuado con la tendencia alcista que llevan desde hace varias semanas.*

CEREALES

Mercado Internacional:

Precios bajos y expectativas de incrementos en las existencias de cereales

Los precios de los cereales en el mercado nacional, mantienen una tendencia a la baja, mientras que en los mercados internacionales crecen las expectativas y las especulaciones ante de previsibles aumentos de las existencias de grano.

El USDA revisa al alza sus cifras de producción de mundial de trigo y a la baja, las de maíz

El Departamento de Agricultura de EEUU (USDA) publicó la pasada semana su informe de previsiones de cosecha correspondiente al mes de septiembre (informe WASDE), previendo una mayor producción mundial de trigo en comparación con su informe del mes de agosto Y corrigiendo a la baja sus cifras de producción de maíz.

El informe de septiembre recoge un incremento de la producción mundial de trigo en 3,9 Mt en comparación con el informe de agosto, llegando a 719.95 Mt. Este incremento ha sido debido a mayores cifras en la UE (+3,1 Mt) y Ucrania (+2 Mt). También ha registrado aumentos Marruecos (+400.000 tn) y Argelia (+1 Mt). Por el contrario, en Australia, la producción se ha reducido en 500.000 tn.

En cuanto al maíz, el USDA ha revisado a la baja su estimación de producción mundial para la campaña 2014/15. La causa principal es la reducción prevista en China de 5 Mt como consecuencia de la sequía del verano. También se prevén menores cifras en Argentina mientras que las existencias finales de maíz para la campaña 2014/15 se proyectan 2,1 Mt más elevadas.

Mercado Nacional:

Continúan las subidas del precio del trigo blando y la cebada en el mercado mayorista

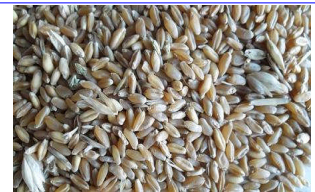
Esta semana, la cotización del trigo blando ha continuado la tendencia al alza iniciada la pasada semana. El precio se ha incrementado a 181,97 €/tn frente a los 178,52 €/tn de la semana anterior. También ha ido al alza, el precio de la cebada al igual que la semana precedente subiendo a 169,73 €/tn frente a los 169,12 €/tn de la semana anterior. El maíz ha bajado, como también lo hizo la semana anterior. Descendiendo a 174,21 €/tn frente a los 175,21 €/tn de la semana precedente. El trigo duro repite precio en 290,81 €/tn de acuerdo con la información proporcionada por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE) para la semana 37. El trigo blando y la cebada han mejorado la cotización, subiendo un 2,01% y un 1,2%, respectivamente, mientras que la han reducido el maíz (-0,6%) y el trigo duro (-1,4%). Los precios son de comercio al por mayor, siendo la mercancía nacional y/o importada, sobre vehículo en posición almacén.

Mercado en Andalucía:

Se mantienen las cotizaciones de los cereales en nuestra Comunidad respecto a la semana anterior. Sólo se aprecian descensos del precio del maíz en las provincias de Cádiz y Sevilla (-3 y -2% respectivamente). Subidas en el precio del trigo blando en la provincia de Sevilla de un +3,5 % respecto a la semana anterior.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio





HORTICOLAS:

Publicado el procedimiento definitivo para acogerse a las medidas excepcionales por el veto ruso en el sector hortofrutícola

Entre las novedades de este procedimiento destaca que, para asegurar la financiación de las operaciones, hay que comunicárselas a la Comisión Europea y esperar dos días para su validación.

De acuerdo con este reglamento, se dictaron el pasado 5 de septiembre, las normas, de ámbito nacional, de coordinación para la Gestión, Control y Pago de las medidas excepcionales de apoyo establecidas con carácter temporal para el sector de las Frutas y Hortalizas a través de una circular del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), como coordinador de los Organismos Pagadores de España.

Aunque en Andalucía se pusieron en marcha los procedimientos para la autorización de las medidas excepcionales previstas por la Comisión Europea el pasado 21 y 28 de agosto, ha habido que adaptar el procedimiento a las nuevas especificaciones incorporadas en el reglamento definitivo y en la circular del FEGA de normas de coordinación.

El reglamento definitivo incorporaba, como novedad, para asegurar la financiación de las operaciones que se realicen sobre los 13 productos amparados por dicho Reglamento delegado (UE) nº 932/2014, la necesidad de comunicar dicha operación a la Comisión Europea y esperar dos días para su validación. Este sistema pretende asegurar el no rebasamiento del presupuesto inicialmente. Así, el nuevo procedimiento ha sido adaptado de manera que los controles de primer nivel necesarios para que se puedan ejecutar las operaciones se realicen una vez comunicadas a Bruselas y transcurridos los dos días, para, de esta forma, asegurar al productor que su operación cuenta con financiación.

Teniendo en cuenta el carácter perecedero de los productos afectados, si el productor así lo solicita de forma expresa en su notificación, se podrán realizar los controles de primer nivel con antelación, asumiendo en ese caso el productor el riesgo de que esa operación finalmente no cuente con financiación.

La CE suspende la ayuda de emergencia de 125 millones para compensar el veto ruso

Bruselas adoptó la medida el pasado 29 de agosto para ayudar a financiar hasta el 75 % de los costes de la retirada del mercado y distribución gratuita de una serie de verduras y frutas perecederas. El 10 de septiembre la Comisión Europea (CE) anunció la suspensión de la ayuda de emergencia de 125 millones de euros para financiar parte de la retirada del mercado y distribución gratuita de una serie de verduras y frutas perecederas afectadas por el veto ruso (reglamento 932/2014), por dudar de las cifras enviadas por algunos países. La comisión ahora está tratando de diseñar un plan más específico. El Ejecutivo comunitario tiene dudas de la veracidad de las cifras enviadas por las autoridades de Polonia, indicaron fuentes comunitarias para lo que ha pedido reiteradamente a las autoridades polacas que verifiquen que tales valores podrán ser supervisados y controlados suficientemente en las próximas 6 semanas como exige el reglamento.

15 operaciones de retirada en Andalucía se han visto afectadas por la suspensión comunitaria.

La suspensión de las ayudas aprobadas para el veto ruso supone la paralización de las ayudas con carácter retroactivo a partir del cuatro de septiembre. Es decir, a partir de esa fecha no se garantizan financieramente las ayudas. Esta decisión afecta en Andalucía a 15 operaciones de retirada de los productos afectados, en concreto 42.150 kilos de pimientos, 25.250 kilos de pepinos, 1.800 kilos de tomates y 22.250 kilos de ciruelas. También se han visto perjudicadas cinco notificaciones de no cosecha o cosecha en verde, por 3,08 hectáreas de pepino y 2,64 hectáreas de tomate.

Bruselas presenta esta semana un nuevo texto con medidas de apoyo al sector por el embargo ruso

La Comisión Europea, tiene previsto presentar el 16 de septiembre a los Estados miembros un nuevo texto con el mecanismo revisado. Los representantes de Bruselas lo anunciaron el 12 de septiembre durante una reunión del Comité Especial de Agricultura (CEA), en la que no avanzaron mucho sobre el nuevo dispositivo, aunque apuntaron que se está contemplando un reparto del presupuesto disponible (125 millones de euros) entre los Estados miembros y que no se descarta una modificación de la lista de productos que pueden beneficiarse de las medidas de apoyo, que podría incluir otros nuevos.

La delegación española pidió que la nueva disposición se aplique con carácter retroactivo con el fin de que no haya una interrupción en las operaciones de retirada que ya se habían iniciado.

España pide apoyo para los cítricos, el caqui y la granada

La ministra española, Isabel García Tejerina, pidió durante el Consejo la inclusión de los cítricos, el caqui y la granada en la lista de frutas y hortalizas que pueden beneficiarse de medidas excepcionales. Esta petición, en principio, iba a abordarse en Comité de Gestión, pero la decisión de Bruselas de suspender el mecanismo de apoyo a este sector deja ahora un poco en el aire estas peticiones.

La inclusión de estos productos, cuyas campañas están a punto de comenzar, en palabras de la propia ministra; "Daría tranquilidad a los mercados. Sin embargo, Bruselas considera que tomar medidas antes de comprobar que hay un impacto negativo podría tener el efecto contrario y provocar inquietud".

HORTICOLAS (Continuación)

Los agricultores apuestan fuerte por el pimiento

La campaña agrícola almeriense 2014/2015 ya ha comenzado y las primeras previsiones también se están confirmando en estas semanas. El pimiento está experimentando un ligero ascenso en cuanto a producción se refiere, en la zona de Poniente, entre Adra, Berja y El Ejido, donde los agricultores han decidido apostar por esta hortaliza en lugar de otras plantaciones. Vuelve a subir una campaña más manteniéndose como el segundo producto más demandado por los productores almerienses, siempre por detrás del tomate, que también va a registrar un aumento en su volumen de kilos, gracias a las nuevas construcciones de invernadero, que, si no en su totalidad, la mayoría destinadas a tomate.

Mercado en Andalucía:

Salvo subidas en sus cotizaciones esta semana para el pepino Francés, Español y pimiento Lamuyo rojo, el resto de hortalizas sufren descensos en sus cotizaciones. Los volúmenes puestos a la venta de hortalizas en los mercados locales son bajos, aunque siguen incrementándose día a día el número de partidas vendidas de pimiento Lamuyo y de pepino tipo Almería. En general los precios son buenos en todos los productos a excepción de los pimientos Californias.

ACEITE DE OLIVA

Existencias de 615.140 toneladas de aceite de oliva a finales de agosto

A 31 de agosto, a falta de un mes para que finalice la actual campaña 2013/14, las existencias de aceite de oliva ascendían a 615.140 toneladas, según datos provisionales de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA). De acuerdo con los mismos, las salidas del mes de agosto se situaron por debajo de la media de la presente campaña.

La disminución de la demanda en agosto hizo que las salidas de ese mes, entre mercado nacional y exportación, se situaran en 116.450 toneladas, cuando la media mensual de la presente campaña se aproxima a las 140.000 toneladas. En total, hasta finales de agosto se habían comercializado 1,5 millones de toneladas.

A la vista de estas últimas cifras, el remanente de cara a la nueva campaña, que comenzará el 1 de octubre, se situará entre las 450.000 y las 500.000 toneladas, que se sumarán a una producción sensiblemente más corta que la obtenida en 2013/14.

Las cotizaciones continúan orientadas al alza ante esa perspectiva de una producción más baja. Las cotizaciones españolas, que hace pocos meses eran las más bajas de la UE, ya están por encima de las registradas en Grecia, aunque aún están lejos de los niveles de Italia, donde los extras rondaban los 4 euros/kilo a finales de agosto.

Mercado en Andalucía:

Los precios medios en origen del aceite de oliva han continuado con la tendencia alcista que llevan desde hace varias semanas, estando situados por encima, en torno a un 6-8% dependiendo de la categoría y provincia, de los del año pasado por estas fechas. Los volúmenes comercializados en esta semana, en el conjunto de la Comunidad Autónoma y con respecto a la semana precedente, han descendido, salvo los vírgenes extra en la provincia de Sevilla donde el aceite comercializado se ha incrementado.



Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca y Desarrollo Rural /portal/

<http://www.cap.junta->

[andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html)

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agricultura, pesca y Desarrollo Rural/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	69,00	71,00	2,00	2,90	-13,33	-15,81
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	71,00	71,50	0,50	0,70	-14,50	-16,86
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	245,00	248,00	3,00	1,22	15,00	6,44
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	245,30	248,00	2,70	1,10	18,00	7,83
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	245,00	251,00	6,00	2,45	19,60	8,47
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	244,90	246,90	2,00	0,82	16,40	7,11
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	245,20	253,70	8,50	3,47	18,30	7,77
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	243,00					
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	260,00	266,00	6,00	2,31	18,99	7,69
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	260,24	265,65	5,41	2,08	19,24	7,81
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	101,00	101,00	0,00	0,00	-20,98	-17,20
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	99,17	99,17	0,00	0,00	-22,83	-18,71
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	138,00	138,00	0,00	0,00	-27,36	-16,55
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	137,33	138,23	0,90	0,66	-27,05	-16,37
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	266,00	269,00	3,00	1,13	9,00	3,46
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	275,00	276,10	1,10	0,40	16,10	6,19
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	266,00	272,00	6,00	2,26	7,60	2,87
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	265,00	270,60	5,60	2,11	12,00	4,64
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	268,00	274,00	6,00	2,24	12,10	4,62
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	264,70	279,20	14,50	5,48	14,20	5,36
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	258,00	258,00	0,00	0,00	16,00	6,61
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	262,50	263,50	1,00	0,38	20,00	8,21
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	258,00	263,00	5,00	1,94	16,60	6,74
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	256,00	261,40	5,40	2,11	16,00	6,52
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	255,40	264,90	9,50	3,72	17,20	6,94
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	256,90	264,90	8,00	3,11	17,00	6,86
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-20,00	-10,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	60,00	33,33
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-18,00	-10,11
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	20,00	10,53
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	174,00	162,30	-11,70	-6,72	-17,70	-9,83
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	35,00	21,21
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	163,00	163,00	0,00	0,00	-12,00	-6,86
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	35,00	21,21
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	164,00	164,00	0,00	0,00	-2,00	-1,20
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	171,00	162,30	-8,70	-5,09	-20,70	-11,31
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-20,00	-10,53
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	167,00	167,00	0,00	0,00	-13,00	-7,22
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	-10,00	-5,71
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	-2,00	-1,16
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	174,30	-2,70	-1,53	-13,70	-7,29
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	160,00					
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	155,00	150,00	-5,00	-3,23	-30,00	-16,67
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00	0,00	0,00	-24,00	-12,00
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	162,30	-2,70	-1,64	-15,70	-8,82
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	30,00	12,50
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	60,00	28,57
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	303,00	303,00	0,00	0,00	65,00	27,31
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	45,00	20,00
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	305,00	306,50	1,50	0,49	50,50	19,73
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	25,00	12,82
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	176,00	176,00	0,00	0,00	-26,50	-13,09

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	7,50	3,70
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	186,30	6,30	3,50	-16,70	-8,23
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	173,00	173,00	0,00	0,00	-4,00	-2,26
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	168,30	-1,70	-1,00	-35,70	-17,50
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	-12,00	-6,67
CÍTRICOS										
LIMÓN										
VERNA-REDROJO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	50,00	75,00	25,00	50,00	25,00	50,00
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	100,00	105,00	5,00	5,00		
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	50,00	55,00	5,00	10,00	5,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	50,00	55,00	5,00	10,00	25,00	83,33
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	14,00	18,00	4,00	28,57		
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	23,00	15,86
PAJA										
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	498,00	450,80	-47,20	-9,48	65,80	17,09
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	CA-Cádiz	E.A.I.	290,00	290,00	0,00	0,00	-63,00	-17,85
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	316,00	312,50	-3,50	-1,11	-35,50	-10,20
CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS										
ACEITUNA DE VERDEO										
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00		
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	48,00	48,00	0,00	0,00		
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	7,00	2,00	40,00	-1,00	-12,50
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	5,00	2,00	66,67	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	6,00	2,00	50,00	1,00	20,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	8,30					
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		132,00				
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	122,32	124,96	2,64	2,16	-8,36	-6,27
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	122,32	128,48	6,16	5,04	-4,84	-3,63
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		121,00			6,60	5,77
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		142,60				
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	135,70	137,77	2,07	1,53	-9,20	-6,26
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	135,70	140,19	4,49	3,31	-6,78	-4,61
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		132,20			-1,20	-0,90
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		156,00				
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	158,40	158,40	0,00	0,00	-32,40	-16,98
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	158,40	157,20	-1,20	-0,76	-33,60	-17,61
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		152,40			-22,80	-13,01
FRUTALES NO CÍTRICOS										
BREVAS E HIGOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	120,00	-30,00	-20,00	20,00	20,00
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.		210,00				
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.		190,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		200,00				
CIRUELA										
ROJAS/NEGRAS	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	51,00	51,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		70,00			-10,00	-12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	20,00	20,00	0,00	0,00		
HIGOS CHUMBOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MANGO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	85,00	5,00	6,25	-95,00	-52,78
MELOCOTÓN										
TARDÍO/S.E.-AMARILLO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.		40,00			-20,00	-33,33

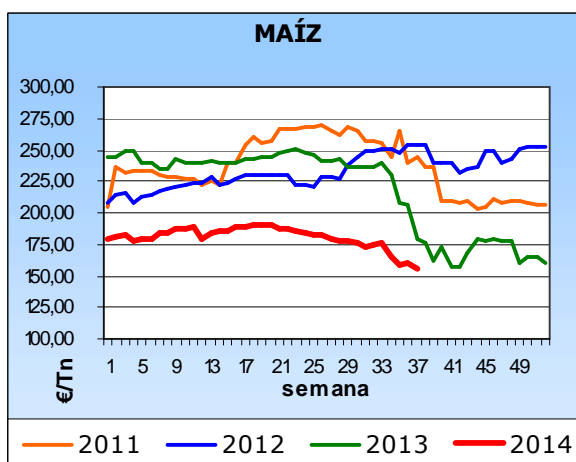
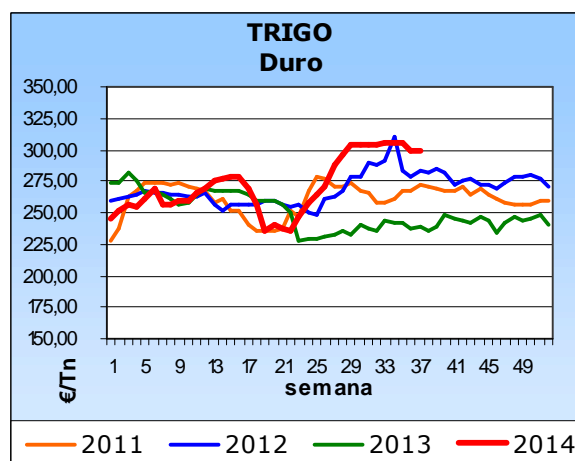
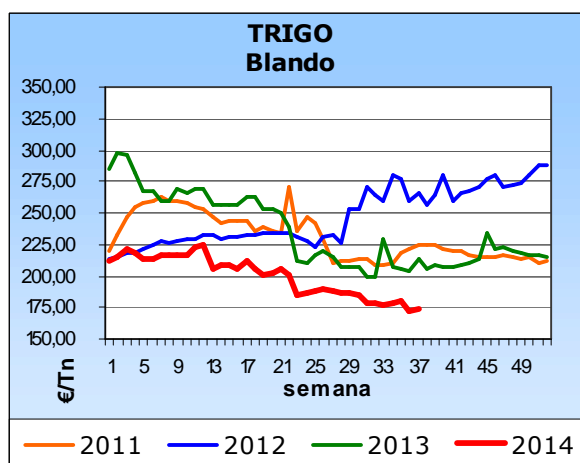
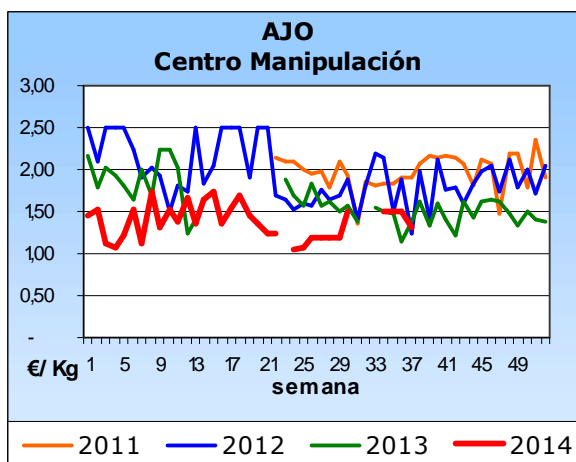
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TARDÍO/S.E.-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.		45,00			-20,00	-30,77
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00					
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55,25	55,50	0,25	0,45		
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		42,50			-20,00	-32,00
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-20,00	-16,67
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		80,00			0,00	0,00
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.		40,00			-5,00	-11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		40,00			-5,00	-11,11
TARDÍA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00					
TEMPRANA/PULPA AMARILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	65,00	65,00	0,00	0,00		
PERA										
ERCOLINI	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-10,00	-9,09
UVA DE MESA										
MOSCATEL	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	170,00	20,00	13,33	70,00	70,00
HORTICOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	43,00	3,00	7,50	-2,00	-4,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	150,00					
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	150,00	130,00	-20,00	-13,33		
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.		130,00				
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	280,00	260,00	-20,00	-7,14	160,00	160,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	280,00	260,00	-20,00	-7,14		
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	-5,00	-5,26
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00					
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	45,00	8,00	21,62	10,00	28,57
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	26,00	28,00	2,00	7,69	-14,50	-34,12
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	40,00	-2,00	-4,76	9,00	29,03
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	30,00	200,00
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	48,50	48,63	0,13	0,27	0,13	0,27
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	57,50	57,50	0,00	0,00	-2,50	-4,17
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	37,00	-2,00	-5,13		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	80,00	90,00	10,00	12,50	20,00	28,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00					
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	26,00	0,00	0,00	-8,00	-23,53
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	12,00	150,00
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	79,00	120,00	41,00	51,90	35,00	41,18
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	25,50	24,00	-1,50	-5,88		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	32,00	7,00	28,00	1,00	3,23
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	26,00	22,00	-4,00	-15,38	-10,00	-31,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-10,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	35,00					
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	81,00	86,00	5,00	6,17	13,00	17,81
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	241,00	216,00	-25,00	-10,37	154,00	248,39
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	59,50	60,00	0,50	0,84	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00					
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	23,00	-1,00	-4,17		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	37,00	17,00	85,00	-14,00	-27,45
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	0,00	0,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00

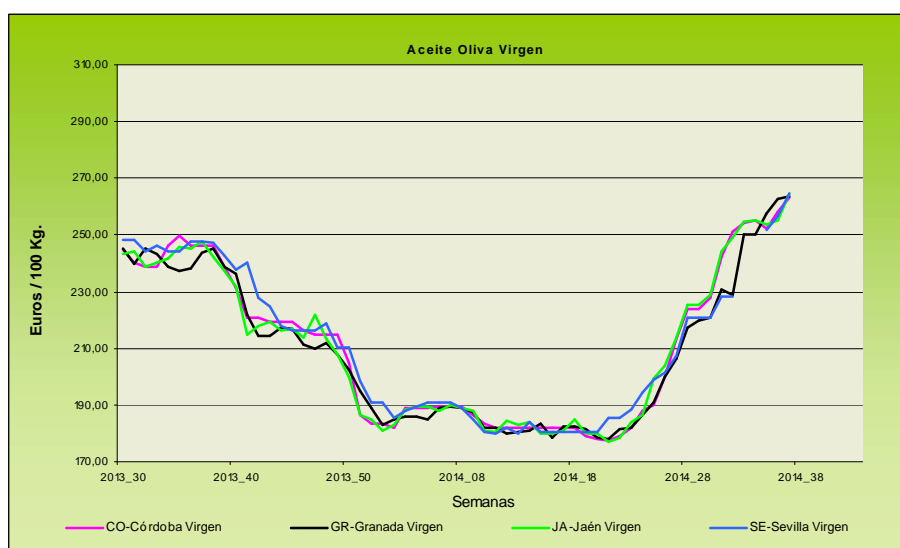
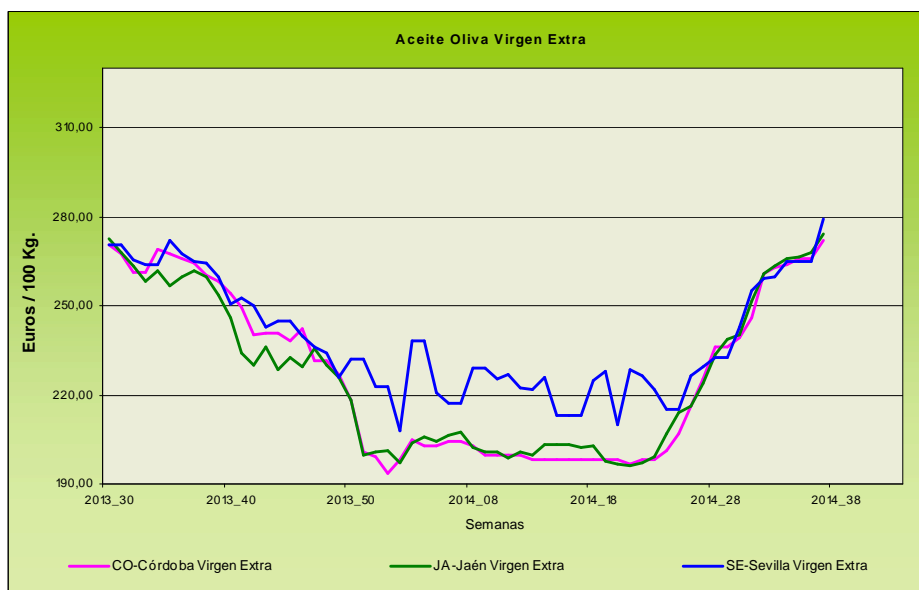
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	22,20	33,30	11,10	50,00	-10,70	-24,32
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	46,75	46,75	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	22,20	33,30	11,10	50,00		
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	300,00	265,00	-35,00	-11,67	85,00	47,22
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	300,00	265,00	-35,00	-11,67	85,00	47,22
JUDÍA VERDE										
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	180,00	120,00	-60,00	-33,33	-180,00	-60,00
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	160,00	190,00	30,00	18,75		
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	250,00	150,00	-100,00	-40,00	-200,00	-57,14
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	250,00	150,00	-100,00	-40,00	-200,00	-57,14
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	34,00	36,00	2,00	5,88	-11,50	-24,21
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00					
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-45,00	-50,00
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00					
MELÓN										
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	18,00	81,82
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	20,00	100,00
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00					
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	122,00	100,00	-22,00	-18,03	55,00	122,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	56,30	52,00	-4,30	-7,64	14,50	38,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	105,00					
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	110,00					
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	29,25	30,00	0,75	2,56	-2,00	-6,25
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	40,00	43,00	3,00	7,50	5,00	13,16
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00					
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	63,00	0,00	0,00	35,00	125,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	25,00	71,43
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	42,00	-9,00	-17,65	-17,00	-28,81
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-20,00	-36,36
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-35,00	-50,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00					
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-40,00	-50,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-40,00	-50,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	110,00					
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	65,00	8,00	14,04	-8,00	-10,96
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00					
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00	68,00	6,00	9,68	27,00	65,85
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	24,00	-6,00	-20,00	-6,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,50	42,50	0,00	0,00		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	42,00	-14,00	-25,00	-18,00	-30,00
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	16,00	-8,00	-33,33	-3,00	-15,79
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	20,00	200,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	20,00	20,00	0,00	0,00	-5,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	14,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	14,00					
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		151,00			-119,00	-44,07
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	52,00	-6,00	-10,34	7,00	15,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	30,00	75,00
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	74,00	74,00	0,00	0,00	34,00	85,00
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	40,00	160,00
LISO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	85,00	60,00	-25,00	-29,41	25,00	71,43

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00					
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	39,30	39,30	0,00	0,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00					
LISO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00					
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	20,00	33,33
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	20,00	33,33
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	54,00	4,00	8,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-5,00	-11,11
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	5,00	10,00
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	80,00	0,00	0,00	15,00	23,08
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	185,00	-15,00	-7,50	-40,00	-17,78
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	85,00	-5,00	-5,56	55,00	183,33
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	65,00	-5,00	-7,14	-15,00	-18,75
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	80,00	15,00	23,08	30,00	60,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	-20,00	-25,00
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	125,00	120,00	-5,00	-4,00	90,00	300,00
LEGUMINOSAS GRANO										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	54,10	54,10	0,00	0,00	-11,90	-18,03
HABAS										
CONSUMO HUMANO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	28,00	28,00	0,00	0,00		
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.		0,70			0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		60,00			10,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00		
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	13,00	-10,00	-43,48		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	17,00	17,00	0,00	0,00	-28,00	-62,22
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00					
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	22,00	23,00	1,00	4,55	-27,00	-54,00
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					8/9	9/9	10/9	11/9	12/9
MANDARINA	Valencia	Satsuma	I	1X-2	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	49,46	49,46	49,46	49,46	49,46
	Girona	Granny Smith	I	70-80	62,10	62,10	62,10	62,10	62,10
	Girona	Royal Gala	I	65-70	63,07	63,07	63,07	63,07	63,07
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	46,60	47,10	47,32	46,20	45,65
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	63,00	-	-	58,62
	Lleida	Royal Gala	I	65-70	50,22	49,85	47,76	52,02	47,58
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	80y+	-	-	85,34	-	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	64,55	-	58,00	58,00	65,00
	Lleida	Conferencia	I	60-65	62,30	61,63	61,74	62,09	61,71
	Lleida	Williams	I	65-70	55,00	54,00	56,00	52,00	49,00
	Lleida	Limonera	I	60-65	55,85	53,20	54,93	56,87	53,05
	Lleida	Ercolini	I	55y-	80,76	82,27	83,00	89,00	81,94
	Lleida	Abate Fetel	I	65-70	71,00	69,00	73,00	-	71,00
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	68,00	68,00	68,00	68,00	68,00
UVA DE MESA	Murcia	Apirenas Blancas	I	-	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00
	Murcia	Apirenas Negras	I	-	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00
	Murcia	Red Globe	I	-	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
CIRUELA	Zaragoza	Reina Claudia	I	35y+	59,20	55,75	51,89	53,29	58,78
	Zaragoza	Europea	I	35y+	61,29	61,29	61,29	61,29	61,29
MELOCOTÓN	Huesca	Pulpa amarilla	I	61-73	56,67	63,60	63,09	64,92	57,87
	Lleida	Pulpa amarilla	I	61y-	55,00	55,00	55,00	-	-
	Lleida	Pulpa amarilla	I	61-73	62,44	62,19	62,46	59,85	70,24
	Lleida	Pulpa amarilla	I	73y+	70,34	70,00	70,14	-	73,11
	Lleida	Pulpa blanca	I	61-73	-	58,00	56,00	-	61,00
	Lleida	Paraguay	I	61-73	96,56	94,61	96,31	-	96,07
	Lleida	Paraguay	I	73y+	108,00	108,00	108,00	-	108,00
	Murcia	Paraguay	I	61-73	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	61y-	55,00	55,00	55,00	-	-
	Lleida	Pulpa amarilla	I	61-73	49,76	51,47	51,24	59,62	67,41
	Lleida	Pulpa amarilla	I	73y+	-	68,21	68,65	-	73,66
	Zaragoza	Pulpa amarilla	I	61-73	57,53	55,69	63,08	60,10	52,70
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Cuenca	Morado	I	45-55	151,00	151,00	151,00	151,00	151,00
	Cuenca	Blanco	I	50-60	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00
	Cuenca	Spring Blanco	I	50-60	144,00	144,00	144,00	144,00	144,00
	Cuenca	Spring Violeta	I	50-60	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	65,69	69,88	64,19	70,19	69,19
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	71,43	70,32	67,69	58,82	55,60
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	45,45	45,45	45,45	45,45	45,45
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	157,03	156,57	156,67	156,63	156,73
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	160,58	169,28	167,65	169,28	167,97
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	132,00	132,00	132,00	132,00	132,00
MELÓN	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	1000-1500g	34,00	34,00	34,00	34,00	34,00
	Murcia	Galia	I	800-1250g	59,09	59,09	59,09	59,09	59,09
	Murcia	Amarillo	I	1000-1500g	39,09	39,09	39,09	39,09	39,09
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	86,36	86,36	86,36	86,36	86,36
PEPINO	Almería	Corto	I	-	35,00	33,89	33,33	32,78	28,57
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	75,56	67,78	70,00	67,32	68,63
	Murcia	Redondo	I	57-82	82,17	82,17	82,17	82,17	82,17

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El mercado de bovino de cebo se ha caracterizado esta semana por un aumento en la presencia de animales, sobre todo de ganado cruzado, que ha conllevado un desarrollo muy lento de los tratos, traducido en que a duras penas los más jóvenes repitan precio y que los vacunos medianos desciendan tanto machos como hembras. En los frisonos, por el contrario, no se han apreciado cambios significativos, lo que ha dado como resultado que el comportamiento del mercado haya sido apático y los precios hayan repetido.

A diferencia de otros años el ganado para abasto no inicia el incremento en los precios que se suele dar a la entrada de septiembre, continuando con una situación de estabilidad que se dilata en el tiempo. Aunque las matanzas se están recuperando con incrementos superiores al 10%, por el aprovisionamiento cárnico que desde la industria suele producirse en estas fechas post-vacacionales, únicamente se ha incrementado el precio de las hembras cruzadas medianas. El frisón continúa con precios sólidos también a la espera del cambio.

Mercado en Andalucía

Sólo en la provincia de Córdoba se ha producido un descenso en el precio del bovino para cebadero en toda la Comunidad Autónoma y este descenso ha sido en los terneros cruzados al destete, en el resto de categorías y provincias se han anotado repeticiones de precio, al contrario de lo ocurrido a nivel nacional donde han predominado los descensos.

En el ganado para sacrificio el comportamiento ha sido dispar. Así el precio del añojo ha descendido en las provincias de Sevilla y Huelva, subiendo en Aracena los precios los cruzados y los del país y en Córdoba los machos cruzados, mientras que en los terneros se han mantenido prácticamente estables.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

El año pasado por estas fechas el precio del cebado de capa blanca alcanzó el máximo del año, sin embargo esta semana se ha producido el noveno descenso consecutivo que ha situado el precio en los niveles registrados en el mes de abril de 2014. El cierre ruso anunciado en agosto está haciendo que el mercado empiece a cambiar, así si Brasil y China venden más a Rusia, venderán menos a otros países que abrirán nuevos mercados a las exportaciones de la UE, claro está que este cambio tardará un tiempo en producirse y de momento, lo que se está produciendo es un acercamiento en los precios entre España y los países de la UE, que, aunque suben algo en Alemania, en España continúan a la baja. Esta semana descenso de 2,2 céntimos/Kg peso vivo.

Los lechones han vuelto a repetir, la falta de plazas vacías es un hecho y también lo es el continuo descenso del precio de los cebados, no obstante los productores quieren aprovechar el buen precio que tienen los lechones y eso está haciendo que durante estas dos últimas semanas se haya mantenido el precio.

Semana contradictoria en el Ibérico, así mientras que en Salamanca se han producido nuevos descensos en los precios de los Ibéricos de Cebo y de Cebo de Campo, en la lonja de Extremadura se ha producido un ligero incremento. Los lechones ibéricos repiten la cotización de la semana pasada tanto en Salamanca como en Extremadura.

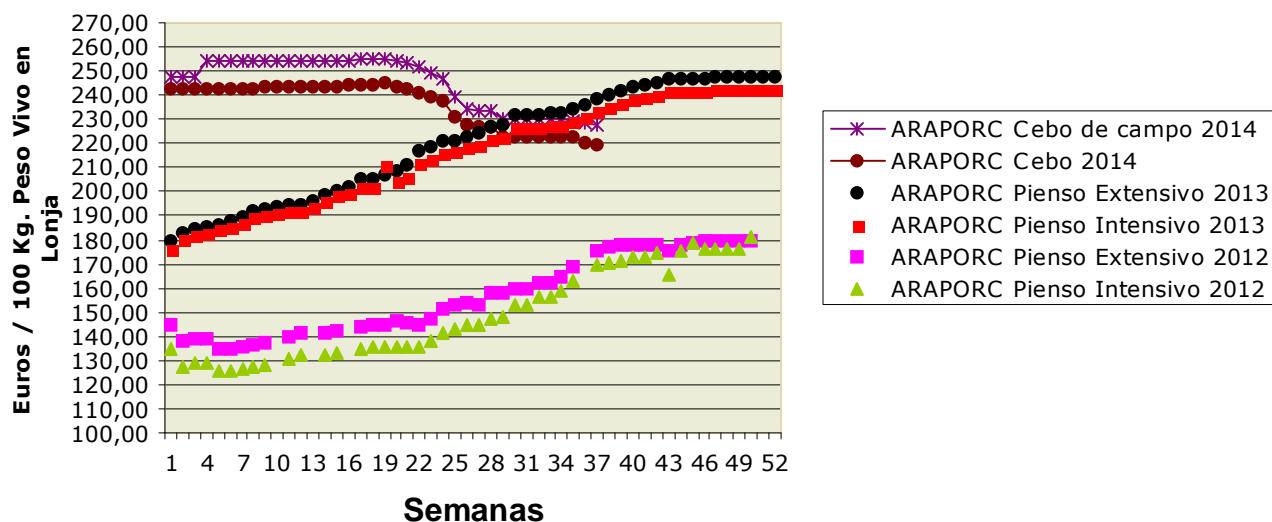
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

El porcino de capa blanca continúa, al igual que a nivel nacional, con los descensos generalizados en casi todas las provincias, con la salvedad de un incremento en torno al 1% en SE-Campiña y el mantenimiento del precio en Cádiz. Los lechones han presentado un comportamiento diferente según el mercado que se trate, aunque la tónica es bajista.

El porcino ibérico continúa con la tendencia a la baja, aunque hay que resaltar incrementos en Cebo de Campo en Huelva y en SE-Sierra Norte. En el precio de los lechones también predominan los descensos.

Ibérico Pienso 2012-2013-2014



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

La semana se ha caracterizado por nuevas repeticiones en la lonja de Extremadura y Salamanca, donde la oferta y la demanda están situadas en los mismos niveles, con un mercado que se mueve despacio aunque los cebaderos han comenzado a crear plazas al salir animales de más peso hacia la exportación. Es de esperar que la demanda comience a incrementarse si las exportaciones se animan un poco. En el mercado de Talavera de la Reina se han producido incrementos en los precios motivados por la escasez de animales en el campo.

Los cabritos repiten una semana más.

Mercado en Andalucía

A pesar de las bajadas significativas que se han producido en SE-Sierra Norte esta semana, hay que reseñar que en algunos mercados de las provincias orientales se ha empezado a recuperar el precio.

El precio de los cabritos no ha registrado movimiento en sus cotizaciones en prácticamente ninguna provincia andaluza, con lo que los precios son similares a los de la semana pasada.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Esta semana el precio del pollo amarillo se recupera en 10 céntimos/Kg peso vivo, mientras que el blanco repite la cotización de la pasada. En estas últimas semanas el precio del pollo amarillo es el que más fluctuaciones está sufriendo.

Tras cuatro semanas de estabilidad en el precio de los huevos se produce un aumento en los tres gramajes de más tamaño. En la lonja avícola de Toledo aumenta en 2 céntimos/docena el precio de todos los gramajes.

Mercado en Andalucía

Semana de estabilidad en los mercados del pollo, tanto en vivo como en canal, que anotan repeticiones en sus precios.

El mercado del huevo vuelve a registrar repeticiones en las cotizaciones de todos los gramajes.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Dado que se está produciendo un incremento en el nivel de entregas de leche en España desde el inicio de la campaña, es posible que el Ministerio vuelva a introducir retenciones en el sector lácteo ante la posibilidad de que esta situación desemboque en el pago de una supertasa en la última campaña de cuotas lácteas. Los cálculos efectuados en base a los datos de entregas del mes de junio, indican que se podría producir un rebasamiento de la cuota de entre 513.000 t y 712.000 t, cifra muy superior a la de las últimas campañas en las que se produjo rebasamiento.

Mercado en Andalucía

Esta semana ha sido la provincia de Sevilla la que ha anotado un precio distinto del de la semana pasada en la leche de vaca, con un incremento de 0,21 céntimos/litro. En la leche de cabra también ha sido la provincia de Sevilla la que ha registrado un aumento de casi un céntimo/litro. En el resto de provincias repeticiones.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00	-1,00	-0,38
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00	-1,00	-0,38
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	241,30	241,30	0,00	0,00	18,30	8,21
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	250,00	-5,00	-1,96	-5,00	-1,96
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	45,00	19,57
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	266,30	266,30	0,00	0,00	13,30	5,26
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	310,00	310,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	221,00	221,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	207,50	0,00	0,00	32,50	18,57
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,25	230,25	0,00	0,00	-10,75	-4,46
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00	-1,00	-0,43
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	207,50	0,00	0,00	32,50	18,57
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	237,25	237,25	0,00	0,00	11,25	4,98
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	4,00	1,73
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	269,00	269,00	0,00	0,00	2,00	0,75
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-40,00	-15,50
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	-11,00	-4,76
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,50	212,50	-5,00	-2,30	-12,50	-5,56
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	0,00	0,00	-8,00	-3,33
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	208,00	211,00	3,00	1,44	-19,00	-8,26
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	209,00	209,00	0,00	0,00	-36,00	-14,69
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	242,30	242,30	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,00	201,00	6,00	3,08	-18,00	-8,22
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	217,00	217,00	0,00	0,00	-18,00	-7,66
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	206,50	206,00	-0,50	-0,24	-13,00	-5,94
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	207,50	-5,00	-2,35	-5,00	-2,35
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	213,00	6,00	2,90	-18,00	-7,79
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00	-21,00	-8,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	213,50	213,50	0,00	0,00	-38,00	-15,11
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	282,00	282,00	0,00	0,00	-13,00	-4,41
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	7,00	2,82
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	271,00	271,00	0,00	0,00	16,00	6,27
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	234,00	234,00	0,00	0,00	-13,50	-5,45
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	1,00	0,36
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	244,50	246,00	1,50	0,61	-1,50	-0,61
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	294,50	294,50	0,00	0,00	-14,00	-4,54
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	20,00	10,53
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00	12,00	11,65
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	124,00	124,00	0,00	0,00	-6,00	-4,62
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-30,00	-30,00
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	139,00	139,00	0,00	0,00	-1,00	-0,71
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-5,00	-1,72
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	477,00	477,00	0,00	0,00	-23,00	-4,60
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	600,00	600,00	0,00	0,00	100,00	20,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	533,33	533,33	0,00	0,00	30,22	6,01
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	-50,00	-9,09
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	472,00	472,00	0,00	0,00	-23,00	-4,65
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	422,22	422,22	0,00	0,00	-66,67	-13,64
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	505,51	505,51	0,00	0,00	-1,89	-0,37
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	379,00	379,00	0,00	0,00	36,00	10,50
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	14,00	3,21
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	375,00	375,00	0,00	0,00	35,00	10,29
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	420,00	420,00	0,00	0,00	-120,00	-22,22

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	356,00	356,00	0,00	0,00	52,00	17,11
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	475,00	505,00	30,00	6,32		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	61,00	61,00	0,00	0,00	19,00	45,24
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	67,00	67,00	0,00	0,00	22,00	48,89
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	69,00	-3,00	-4,17		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	85,00	87,00	2,00	2,35		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,98	0,98	0,00	0,00	0,11	12,64
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,85	0,85	0,00	0,00	0,03	3,66
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,04	1,04	0,00	0,00	-0,24	-18,75
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,71	0,71	0,00	0,00	0,03	4,41
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,97	0,97	0,00	0,00	0,17	21,25
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,88	0,88	0,00	0,00	0,22	33,33
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,19	1,19	0,00	0,00	0,14	13,33
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,68	0,68	0,00	0,00	0,11	19,30
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,90	0,86	-0,04	-4,44	-0,05	-5,49
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	-6,00	-6,32
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	59,25	60,15	0,90	1,52	-1,35	-2,20
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	0,50	1,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	38,43	38,43	0,00	0,00	-0,57	-1,46
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	38,15	38,36	0,21	0,55	0,61	1,62
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	358,00	358,00	0,00	0,00	53,00	17,38
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	445,00	445,00	0,00	0,00	-15,00	-3,26
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	2,00	0,73
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	345,00	312,50	-32,50	-9,42	-47,50	-13,19
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	287,63	290,39	2,76	0,96	-45,61	-13,57
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	256,00	256,00	0,00	0,00	36,00	16,36
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	260,00	-10,00	-3,70	-10,00	-3,70
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	260,30	260,30	0,00	0,00	20,30	8,46
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	268,00	268,00	0,00	0,00	34,00	14,53
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	274,00	274,00	0,00	0,00	-43,00	-13,56
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	360,00	10,00	2,86	-20,00	-5,26
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	384,14	384,14	0,00	0,00	-15,86	-3,97
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	-44,44	-10,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	378,05	381,38	3,33	0,88	-26,77	-6,56
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	-96,00	-17,78
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	329,41	323,53	-5,88	-1,79	29,41	10,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	310,53	310,53	0,00	0,00	-36,84	-10,61
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	319,97	317,03	-2,94	-0,92	-3,71	-1,16
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	333,00	333,00	0,00	0,00	-15,00	-4,31
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	260,00	270,00	10,00	3,85	10,00	3,85
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	243,36	243,36	0,00	0,00	5,76	2,42
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	260,00	268,00	8,00	3,08	28,00	11,67
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	308,00	308,00	0,00	0,00	-12,00	-3,75
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	267,84	272,34	4,50	1,68	7,94	3,00
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	449,00	461,00	12,00	2,67		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	267,78	267,78	0,00	0,00	-32,68	-10,88
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	0,00	0,00		
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-1,00	-5,88
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	25,00	25,00	0,00	0,00	2,50	11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	80,00	75,00	-5,00	-6,25		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	116,00	116,00	0,00	0,00	-5,00	-4,13
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	116,00	116,00	0,00	0,00	-5,00	-4,13
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	175,00	175,00	0,00	0,00	33,00	23,24
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		293,43				
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	324,94	320,60	-4,34	-1,34	-99,98	-23,77
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	175,00					
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	335,00	335,00	0,00	0,00	-100,00	-22,99
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	370,00	373,17	3,17	0,86		
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	332,55	306,47	-26,08	-7,84	-110,85	-26,56
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00	-52,40	-14,70
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	175,00	175,00	0,00	0,00	-25,00	-12,50
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	147,50	147,50	0,00	0,00	-40,00	-21,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	210,00	205,00	-5,00	-2,38	-5,00	-2,38
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	175,00	175,00	0,00	0,00	-40,00	-18,60
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	197,50	192,50	-5,00	-2,53	-40,00	-17,20
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	177,50	175,83	-1,67	-0,94	-23,34	-11,72
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	205,00	207,00	2,00	0,98	-3,25	-1,55
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	-37,00	-16,82
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		313,00			80,40	34,57
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja		273,86			-21,74	-7,35
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		369,00				
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	134,76	130,41	-4,35	-3,23	-26,08	-16,67
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	224,65	224,65	0,00	0,00	-10,52	-4,47
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	228,39	227,96	-0,43	-0,19	-10,73	-4,50
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	226,50	227,00	0,50	0,22	-11,00	-4,62
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	226,00	228,00	2,00	0,88	-11,50	-4,80
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	232,15	232,15	0,00	0,00	-4,75	-2,01
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	235,00	-13,00	-5,24		
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	220,39	219,52	-0,87	-0,39	-14,17	-6,06
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	219,00	217,50	-1,50	-0,68	-15,00	-6,45
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	222,36	222,36	0,00	0,00	-7,19	-3,13
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	141,30	138,30	-3,00	-2,12	-17,00	-10,95
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	145,30	146,98	1,68	1,16	-7,77	-5,02
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	136,00	140,00	4,00	2,94	-16,00	-10,26
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	139,00	136,00	-3,00	-2,16	-4,00	-2,86
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	157,50	155,50	-2,00	-1,27	0,50	0,32
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	141,30	137,10	-4,20	-2,97	-17,00	-11,03
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	136,20	132,90	-3,30	-2,42	-16,10	-10,81
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	144,17	143,83	-0,34	-0,24	-6,50	-4,32
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	74,00	74,00	0,00	0,00	-15,00	-16,85
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	142,70	139,70	-3,00	-2,10	-17,00	-10,85
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	142,50	134,50	-8,00	-5,61	-18,50	-12,09
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	-1,00	-0,85
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,05	3,05	0,00	0,00	-0,07	-2,24
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	2,97	2,97	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,86	2,86	0,00	0,00	0,16	5,93

BREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)			
	2011	2012	Var 12/11
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	534,79	408,88	-23,5%
2 Plantas Industriales	440,07	305,40	-30,6%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	198,06	88,21	-55,5%
2.2 Proteaginosas	11,49	5,40	-53,0%
2.3 Tabaco	3,00	2,34	-22,1%
2.4 Remolacha azucarera	23,13	24,91	7,7%
2.5 Plantas textiles	164,89	148,86	-9,7%
2.6 Otras indutriales	39,51	35,68	-9,7%
3 Plantas Forrajeras	146,24	167,97	14,9%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	2.947,57	3.287,58	11,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.390,39	2.693,19	12,7%
4.2 Plantones de vivero	51,42	57,14	11,1%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	189,28	187,28	-1,1%
4.4 Plantaciones	316,48	349,97	10,6%
5 Patata	96,50	83,35	-13,6%
6 Frutas	2.280,57	1.908,68	-16,3%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	735,08	709,82	-3,4%
6.2 Citricos	573,12	579,80	1,2%
6.3 Frutras Tropicales	179,75	144,51	-19,6%
6.4 Uvas(1)	63,22	37,06	-41,4%
6.5 Aceituna(2)	729,41	437,49	-40,0%
7 Vino y mosto	24,45	28,84	18,0%
8 Aceite de oliva	1.457,40	1.810,46	24,2%
9 Otros	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.320,74	1.380,10	4,5%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	85,09	87,85	3,2%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.094,79	3.223,83	4,2%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.481,74	6.500,21	0,3%
D.- AMORTIZACIONES	763,07	767,29	0,6%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.680,78	1.691,52	0,6%
G.- OTROS IMPUESTOS	74,91	75,63	1,0%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
Provisionales			
Avance			
Actualizado Enero 2014			

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014. ([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).

•

PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.6 NOVEDADES

Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: www.agroseguro.es
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los períodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#))

6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 1 de septiembre de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)
Semana del 18/08/2014 al 15/08/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
AYUDAS DIRECTAS									
50301	Régimen de Pago Único.		473.140					1.392.178.280,26	1.388.509.235,10
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		5					49,01	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		30					41.632,87	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.		5.764					56.079.024,27	55.998.850,55
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		11					13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodrizza y Prima Complementaria Vaca Nodrizza		5.870					31.568.383,10	31.454.233,01
50302	Prima por Sacrificio		83					65.957,74	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		882					2.630.294,53	2.612.337,40
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		14					7.869,32	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5.785					2.203.845,78	2.192.533,02
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)							193.207,29	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		5.729					11.265.117,81	11.253.427,44
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		1.037					584.594,93	583.495,30
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		7.306					3.584.648,12	3.554.459,92
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.226					2.057.266,15	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		326					181.669,02	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		8					10.371,52	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		610					1.038.528,76	1.037.042,60
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizza (art 69)		13.939					3.833.008,84	3.816.204,07
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		344					106.417,63	103.567,98
OTRAS AYUDAS									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPH Programas Operativos		19					4.372.606,15	4.052.620,13
50208	Régimenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.		5					18.891,18	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)	1	184		15/08/2014	4.238,26	4.238,26	3.218.807,86	3.218.652,22
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		41					4.146,56	4.146,56
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)		27					99.691,06	99.691,06
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.		3						
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)		6					1.880,97	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		5					22.226,94	22.226,94
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
TOTAL		1	523.420			4.238,26	4.238,26	1.521.090.612,13	1.516.806.134,26

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 15/08/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.871.658,01	107.300.155,94	294.676.764,82	130.880.010,89	41.392.150,16	392.547.329,58	84.016.523,30	320.493.687,56	1.392.178.280,26
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.060,33		5.703,69		4.061,20	41.632,87
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.779.741,20	4.965.964,28	25.430,61	783.571,81	4.050.398,19	36.059,84	34.437.046,80	56.079.024,27
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.545.771,98	6.659.308,37	527.208,98	4.642.233,38	2.069.598,18	806.931,06	6.312.242,04	31.568.383,10
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.429,20	65.957,74
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	773.955,45		312.400,45	1.511.719,58	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.630.294,53
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			1.051,18				850,46	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	892.009,29	1.104,16	4.675,67	1.234.797,43	2.605,06	32.344,95	32.779,92	3.529,30	2.203.845,78
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.272.288,89	758.953,56	2.067,13	119.368,02	527.167,60	6.373,87	7.578.643,90	11.265.117,81
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	402.179,73	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	58.431,69	584.594,93
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	322.561,94	109.823,93	1.268.922,88	522.339,48	157.569,62	299.409,23	462.177,45	441.843,59	3.584.648,12
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	75.317,06	1.696.713,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	99.165,07	2.057.266,15
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		11532,22	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	181.669,02
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		335.482,60	9.717,88		8.718,96	798,08		683.811,24	1.038.528,76
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.204.329,63	912.384,11	118.954,46	682.334,70	177.965,86	125.818,73	609.884,33	3.833.008,84
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	22.194,80	66.457,10	287,54	3.308,40	6.118,45	760,04	5.208,98	106.417,63
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	630.870,44			1.081.019,64	4.372.606,15
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		1.979.418,89	1.167.254,72	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.218.807,86
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								4.146,56	4.146,56
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	30.142,99		67.809,15		66,81	99.691,06
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	18.330,39	22.226,94
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	25.426.775,56	135.643.765,82	313.046.654,95	135.419.332,58	48.492.385,24	399.874.699,86	85.569.731,34	377.617.266,78	1.521.090.612,13

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 15/08/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.748.069,17	106.881.140,19	294.157.309,39	130.435.014,48	41.053.096,57	391.720.856,19	83.859.687,84	319.654.061,27	1.388.509.235,10
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.041,90		5.703,69		4.061,20	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.770.071,78	4.956.923,32	18.791,64	783.571,81	4.048.081,03	36.059,84	34.384.539,59	55.998.850,55
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodrizza y Prima Complementaria Vaca Nodrizza	5.089,11	10.486.298,24	6.646.276,88	525.525,36	4.630.319,26	2.069.236,39	801.381,81	6.290.105,96	31.454.233,01
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.409,32	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	766.468,01		304.599,68	1.509.050,66	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.612.337,40
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			1.051,18				850,46	7.869,32
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	888.660,71	1.104,16	4.675,67	1.228.495,67	2.605,06	32.344,95	31.117,50	3.529,30	2.192.533,02
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.272.288,89	756.438,34	2.040,32	119.368,02	526.548,47	6.373,87	7.570.114,69	11.253.427,44
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	401.530,17	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	57.981,62	583.495,30
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	321.467,75	109.416,64	1.268.382,71	514.394,11	155.895,06	298.288,84	461.111,43	425.503,38	3.554.459,92
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	74.973,28	1.693.022,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	97.029,29	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		10162,52	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		334.967,73	9.717,88		8.718,96	798,08		682.839,95	1.037.042,60
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizza (art 69)	1.337,02	1.203.856,92	910.693,10	118.618,48	675.002,30	177.965,86	124.475,27	604.255,12	3.816.204,07
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	19.528,28	66.457,10	287,54	3.218,98	6.118,45	760,04	5.115,27	103.567,98
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	630.870,44			767.737,67	4.052.620,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		1.979.418,89	1.167.099,08	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.218.652,22
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								4.146,56	4.146,56
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	30.142,99		67.809,15		66,81	99.691,06
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	18.330,39	22.226,94
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
TOTAL		25.284.552,46	135.149.832,04	312.488.083,70	134.948.716,31	48.132.321,15	399.043.808,00	85.403.274,73	376.355.545,87	1.516.806.134,26

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS
INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS
 Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 11/08/2014 al 15/08/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (C)	Importe pagado en la semana (C)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (C)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (C)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (C)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (C)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		52				1.612.892,63	1.611.627,72	302.588,01	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores		457				4.198.396,90	4.192.893,48	208.830,59	208.830,59
113	Jubilación anticipada		1.948				1.849.769,15	1.845.987,53	1.277.737,32	1.277.094,02
114	Utilización de servicios de asesoramiento		2.775				776.124,30	774.532,93	20.056,66	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		61				1.054.105,50	1.054.105,50	540.803,93	540.803,93
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		816				11.642.464,89	11.632.343,98	2.028.549,10	2.028.549,10
122	Aumento del valor económico de los bosques		1				4.077,69	4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		89				15.854.911,38	15.653.702,79	2.659.024,18	2.659.024,18
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal		3				101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		143				56.044.795,77	55.913.728,45	8.527.282,26	8.449.108,89
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		1				93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		5.049				2.782.925,58	2.773.113,48	1.221.147,25	1.221.147,25
133	Actividades de información y promoción		27				1.195.587,11	1.195.587,11	1.024,51	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229				509.293,51	509.293,51		
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	0	11.651				97.720.010,10	97.355.659,86	16.787.043,81	16.707.947,14
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		7.559				13.386.461,28	13.330.897,78	2.609.316,19	2.589.511,03
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		4.660				6.396.630,76	6.375.849,62	4.332.432,78	4.321.159,18
214	Ayudas agroambientales		15.965				71.574.184,46	71.474.318,30	15.062.623,12	15.028.204,71
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas		229				2.067.603,76	2.067.492,99	727.359,02	727.359,02
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.192				18.840.211,35	18.818.070,45	1.197.065,11	1.194.588,93
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		223				21.896.252,72	21.896.076,84	62.838,49	62.838,49
227	Inversiones no productivas		31				2.518.363,18	2.518.363,18	224.516,92	224.516,92
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0	30.879				136.867.805,53	136.669.167,18	24.216.151,63	24.148.178,28
312	Creación y desarrollo de empresas		15				233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas		27				837.852,30	837.852,30	135.351,26	135.351,26
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		9				278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4				507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información		11				100.201,43	70.936,38	86.201,43	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	70				2.108.318,26	2.042.462,30	297.116,10	231.260,14
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme	14	98	15/08/2014	2.409.347,86	1.996.885,49	14.725.771,01	11.297.115,02	14.725.771,01	11.297.115,02
TOTAL EJE 4	Leader	14	98		2.409.347,86	1.996.885,49	14.725.771,01	11.297.115,02	14.725.771,01	11.297.115,02
511	Asistencia Técnica		11				5.693.247,74	5.693.247,74		
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	11				5.693.247,74	5.693.247,74		
TOTAL		14	42.709		2.409.347,86	1.996.885,49	257.115.152,64	253.057.652,10	56.026.082,55	52.384.500,58
NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		10				6.592.260,99	6.592.260,99	1.360.365,47	1.360.365,47
214	Ayudas agroambientales									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									
Total NUEVOS RETOS		0	10				6.592.260,99	6.592.260,99	1.360.365,47	1.360.365,47
TOTAL		14	42.719		2.409.347,86	1.996.885,49	263.707.413,63	259.649.913,09	57.386.448,02	53.744.866,05

Boletín Semanal de información agraria

En el periodo del 18 al 28 de agosto de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	199	1.569.959,53	1.569.959,53
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	1	16.146,34	16.146,34
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	-		
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica	-		
	TOTAL	200	1.586.105,87	1.586.105,87

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 15/08/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO	Importe autorizado acumulado AÑO
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.007.925,53	1.612.892,63	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	287.716,51	1.159.357,82	490.765,48	513.566,18	105.016,23	591.043,45	4.198.396,90	208.830,59
113	Jubilación anticipada	1.068.273,89		277.706,35	92.008,99	123.199,30	166.218,57	61.153,40	61.208,65	1.849.769,15	1.277.737,32
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.857,54	178.905,28	59.075,75	33.094,54	223.263,92	80.816,00	71.695,27	776.124,30	20.056,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	107.585,16	66.842,65	285.634,75	84.864,50	101.101,37	122.771,30	79.507,13	205.798,64	1.054.105,50	540.803,93
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	4.010.796,80	547.269,57	843.044,13	2.874.831,15	939.945,27	853.549,89	227.897,18	1.345.130,90	11.642.464,89	2.028.549,10
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.922.735,84	210.210,54	1.207.034,62	3.479.494,90	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.854.911,38	2.659.024,18
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agr	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicult	1.018.675,49	511.362,13	815.563,83	3.408.634,66	1.047.843,93	7.133.501,37	1.116.765,24	40.992.449,12	56.044.795,77	8.527.282,26
126	Reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuad			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	265.605,36	324.308,11	353.501,24	145.189,17	658.899,32	198.647,29	572.561,91	2.782.925,58	1.221.147,25
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	10.523.754,53	2.007.791,87	4.573.574,06	12.363.173,10	3.769.276,23	12.128.621,40	3.778.207,88	48.575.611,03	97.720.010,10	16.787.043,81
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de	1.409.348,49	727.453,26	1.172.759,85	4.260.483,18	540.806,60	4.090.687,49	1.002.554,93	182.367,48	13.386.461,28	2.609.316,19
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de l	167.885,90		2.589.612,93	912.168,16	378.841,23	1.841.352,74	941,6	505.828,20	6.396.630,76	4.332.432,78
214	Ayudas agroambientales	4.066.076,28	10.236.423,90	10.879.820,20	9.207.384,93	7.210.089,45	4.552.685,59	2.618.028,57	22.803.675,54	71.574.184,46	15.062.623,12
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	190.954,85	237.665,37	368.076,80	163.056,64	542.372,20	128.529,66	69.023,85	367.924,39	2.067.603,76	727.359,02
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.461.081,95	345.558,48	644.056,80	2.406.977,48	9.197.765,88	481.495,81	570.861,88	2.732.413,07	18.840.211,35	1.197.065,11
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	829.642,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.896.252,72	62.838,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	126.797,53	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.518.363,18	224.516,92
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	9.669.793,72	13.380.924,02	16.520.239,88	18.030.242,63	20.748.158,41	12.926.731,88	5.221.026,67	40.370.688,32	136.867.805,53	24.216.151,63
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	151.694,81	140.000,00	2.293,40	166.047,13	837.852,30	135351,26
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		36.590,91	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		278.984,94	63.263,41
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	19.176,67		9.950,38	13.594,58	30.000,00	7.524,35		100.201,43	86.201,43
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	246.131,39	179.431,71	267.122,04	328.680,22	226.924,44	59.817,26	630.136,58	2.108.318,26	297.116,10
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0,00	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									0,00	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									0,00	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial	1.607.677,36	1.136.123,42	1.882.491,62	2.348.140,68	1.543.445,82	2.421.505,60	2.107.290,29	1.679.096,22	14.725.771,01	14.725.771,01
TOTAL EJE 4	Leader	1.607.677,36	1.136.123,42	1.882.491,62	2.348.140,68	1.543.445,82	2.421.505,60	2.107.290,29	1.679.096,22	14.725.771,01	14.725.771,01
511	Asistencia Técnica									5.693.247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.693.247,74	5.693.247,74	0,00
NUEVOS RETOS											
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la	2.621.601,78		156.100,97	2.283.330,98		1.531.227,26			6.592.260,99	1.360.365,47
214	Ayudas agroambientales									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									0,00	
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	0,00	156.100,97	2.283.330,98	0,00	1.531.227,26	0,00	0,00	6.592.260,99	1.360.365,47
TOTAL		24.592.902,01	16.770.970,70	23.311.838,24	35.292.009,43	26.389.560,68	29.235.010,58	11.166.342,10	96.948.779,89	263.707.413,63	57.386.448,02

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 15/08/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (C)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (C)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.006.660,62	1.611.627,72	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	286.645,74	1.159.357,82	490.765,48	513.566,18	105.016,23	586.610,80	4.192.893,48	208.830,59
113	Jubilación anticipada	1.068.273,89		277.706,35	88.227,37	123.199,30	166.218,57	61.153,40	61.208,65	1.845.987,53	1.277.094,02
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.717,97	178.625,28	59.075,75	32.758,54	222.592,61	80.816,00	71.530,78	774.532,93	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	107.585,16	66.842,65	285.634,75	84.864,50	101.101,37	122.771,30	79.507,13	205.798,64	1.054.105,50	540.803,93
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	4.010.796,80	547.269,57	841.841,77	2.874.831,15	939.945,27	853.549,89	227.897,18	1.336.212,35	11.632.343,98	2.028.549,10
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.721.527,25	210.210,54	1.207.034,62	3.479.494,90	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.653.702,79	2.659.024,18
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.018.675,49	511.362,13	815.563,83	3.408.634,66	1.047.843,93	7.039.141,75	1.116.765,24	40.955.741,42	55.913.728,45	8.449.108,89
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528,64	263.270,32	323.434,94	351.403,67	144.662,56	658.558,72	197.899,90	571.354,73	2.773.113,48	1.221.147,25
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	10.320.861,40	2.005.317,26	4.570.147,76	12.357.293,91	3.768.413,62	12.033.249,87	3.777.460,49	48.522.915,55	97.355.659,86	16.707.947,14
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de monta	1.397.024,37	724.172,68	1.172.759,85	4.227.285,21	538.060,74	4.089.172,52	1.000.054,93	182.367,48	13.330.897,78	2.589.511,03
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de r	165.334,22		2.585.248,79	901.777,69	378.624,23	1.839.050,50	941,6	504.872,59	6.375.849,62	4.321.159,18
214	Ayudas agroambientales	4.063.910,36	10.233.669,87	10.866.965,56	9.205.105,87	7.190.963,10	4.551.992,17	2.609.426,92	22.752.284,45	71.474.318,30	15.028.204,71
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	190.954,85	237.665,37	367.956,03	163.056,64	542.372,20	128.529,66	69.023,85	367.924,39	2.067.492,99	727.359,02
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.459.051,91	345.558,48	644.056,80	2.405.608,62	9.193.192,87	479.215,70	559.795,74	2.731.590,33	18.818.070,45	1.194.588,93
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	829.642,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.896.076,84	62.838,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	126.797,53	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.518.363,18	224.516,92
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	9.650.721,96	13.374.713,53	16.502.910,33	17.983.006,27	20.721.496,19	12.919.941,14	5.198.858,88	40.317.518,88	136.669.167,18	24.148.178,28
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86	233.580,95	837.852,30	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	151.694,81	140.000,00	2.293,40	166.047,13	837.852,30	135.351,26
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00		5.084,75	120.000,00					150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		0,00	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.594,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	200.275,43	179.431,71	267.122,04	328.680,22	206.924,44	59.817,26	630.136,58	2.042.462,30	231.260,14
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									-	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									-	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									-	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conf	1.089.201,24	864.097,26	1.577.414,62	1.744.755,15	1.310.250,16	1.919.436,69	1.597.034,32	1.194.925,58	11.297.115,02	11.297.115,02
TOTAL EJE 4	Leader	1.089.201,24	864.097,26	1.577.414,62	1.744.755,15	1.310.250,16	1.919.436,69	1.597.034,32	1.194.925,58	11.297.115,02	11.297.115,02
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.693.247,74	5.693.247,74	-
	TOTAL										
	NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	2.283.330,98		1.531.227,26			6.592.260,99	1.360.365,47
214	Ayudas agroambientales									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									-	
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	0,00	156.100,97	2.283.330,98	0,00	1.531.227,26	0,00	0,00	6.592.260,99	1.360.365,47
	TOTAL	23.852.461,00	16.444.403,48	22.986.005,39	34.635.508,35	26.128.840,19	28.610.779,40	10.633.170,95	96.358.744,33	259.649.913,09	53.744.866,05

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

Actividades formativas 2014 de jardinería y paisajismo Centro IFAPA de Palma del Río.-

El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha diseñado un Programa de Formación dedicado a la Jardinería y el Paisaje que se impartirá durante el segundo semestre de 2014 en Ifapa de Palma del Río (Córdoba) con el fin de formar a los profesionales del sector.

Este plan, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), está compuesto por nueve cursos que comenzaron en junio y finalizan en noviembre, cuyos contenidos están en permanente evolución, ya que se diseñan y adaptan en lo posible a la demanda creciente de los interesados, procedentes de sectores como la jardinería o el paisajismo .

Durante el mes septiembre (del 15 al 19) se celebrará el curso **Mantenimiento y conservación de palmeras** y del 29 de septiembre al 3 de octubre **Diseño y proyectos de parques y jardines públicos**. Los llamados **Jardines Verticales y Techos verdes** serán la temática del curso sobre Naturación Urbana que tendrá lugar en Ifapa Palma del Río durante la semana del 6 al 10 de octubre.

Para el mes de noviembre está prevista la actividad formativa **Ajardinamiento de vías públicas: isletas, medianas y rotondas** desde el día 10 al 14 y una jornada técnica sobre rehabilitación de jardines del 17 al 20 de noviembre.

El número de plazas por curso es de 24 alumnos, La asistencia a los cursos será gratuita.

Lugar: Centro IFAPA de Palma del Río. Avda. Rodríguez de la Fuente, s/n. Palma del Río (Córdoba).

Teléfono: 957 719 684; Fax: 957 71 96 95

Email: jardineria.palmadelrio.ifapa@juntadeandalucia.es

El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) de Alameda del Obispo en Córdoba organiza una Jornada sobre Teledetección y Estimación de Flujos de Energía.

El objetivo de este encuentro, que tendrá lugar el 18 de septiembre, es informar sobre el estado actual de la estimación de flujos de energía y agua haciendo especial hincapié en los modelos de evapotranspiración.

Lugar: Ifapa Centro Alameda del Obispo (Córdoba).

Teléfono: 957 016 000; Email: ana.andreu.mendez@juntadeandalucia.es

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

Semana del 9 al 12 de septiembre

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, no se está desarrollando la campaña de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en ninguna de las zonas de producción, motivo por el cual se encuentra prohibida su extracción en todas ellas.

Respecto al resto de las especies, se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), búsono (*Hexaplex trunculus*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañailla (*Bolinus brandaris*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), y concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, excepto 27 (Sabinillas), 28 (Guadalmazza), 31 (Cala del Moral) y 32 (Fuengirola) por contaminación por toxinas. El erizo de mar se encuentran en período de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se prohíbe la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez). Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29, se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por la empresa autorizada para su cultivo por presencia de Cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en septiembre se encuentra en veda el erizo de mar.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Luz verde definitiva al Protocolo de pesca Unión Europea-Marruecos.-

Representantes de la Unión Europea y Marruecos alcanzaron la pasada semana en Rabat los últimos acuerdos que permitirán a la flota española reiniciar la actividad pesquera en el caladero marroquí.

Tras las reuniones de la Comisión Mixta de los días 4 y 5 de septiembre, se perfilaron las cuestiones técnicas para la aplicación del convenio, en relación con el ejercicio de las actividades pesqueras. También se formalizaron aspectos sobre las modalidades de ejecución de apoyo sectorial y la verificación del impacto socio-económico que aportará a la población marroquí.

Este acuerdo va a permitir a un centenar de barcos españoles, con algo más de 700 tripulantes, faenar en aguas de Marruecos, en las modalidades de cerco y otras artes.

Por su parte, el sector pesquero, que lleva tres años esperando el momento de la vuelta al caladero marroquí, ha celebrado el reinicio de la actividad. El nuevo acuerdo entre los países europeos y Marruecos ofrece permisos para faenar a un centenar de buques españoles y beneficia especialmente a Andalucía, Canarias y Galicia.

En el caso de los navíos gaditanos, unos 28 han pagado ya sus licencias.

En este sentido, Andalucía espera colocar en el caladero marroquí un total de 44 buques.



9.-OTRAS INFORMACIONES

La CE suspende la ayuda de emergencia de 125 millones para compensar el veto ruso.-

La Comisión Europea anunció el pasado 10 de septiembre la suspensión de la ayuda de emergencia de 125 millones de euros para financiar parte de la retirada del mercado y distribución gratuita de una serie de verduras y frutas perecederas afectadas por el veto ruso, por dudar de las cifras enviadas por algunos países, especialmente las enviadas por las autoridades de Polonia.

Según el comunicado de la CE, en las notificaciones enviadas en el marco del Reglamento 932/2012 ha habido un aumento desproporcionado de solicitudes, siendo para algunos productos varias veces superiores a las exportaciones medias anuales de la UE a Rusia. Por ello, la CE anunciaba la suspensión de las medidas y la intención de presentar un nuevo plan más específico en los próximos días.

En este sentido, Bruselas adoptó la medida el pasado 29 de agosto para ayudar a financiar hasta el 75% de los costes de la retirada del mercado y distribución gratuita de una serie de verduras y frutas perecederas, para hacer frente al exceso de oferta ocasionada por el embargo ruso a productos europeos, impuesto por Moscú en represalia a las sanciones comunitarias por su actuación en el conflicto ucraniano.



La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, pide a la Unión Europea que dé una solución urgente a la situación provocada por la suspensión de las ayudas aprobadas para el veto ruso.-

Esta decisión afecta en Andalucía a 15 operaciones de retirada de los productos afectados, en concreto 42.150 kilos de pimientos, 25.250 kilos de pepinos, 1.800 kilos de tomates y 22.250 kilos de ciruelas. También se han visto perjudicadas cinco notificaciones de no cosecha o cosecha en verde, por 3,08 hectáreas de pepino y 2,64 hectáreas de tomate.

Todo el sector citrícola español reclama que la CE cumpla su compromiso y cierre las fronteras para evitar la "Mancha negra".-

Las organizaciones que representan al sector citrícola español en su conjunto –tanto a nivel de producción como de comercialización– han reclamado a la CE que decrete el cierre inmediato de las fronteras comunitarias a los cítricos importados desde Sudáfrica tras detectarse en los envíos procedentes del citado país, y sólo durante el pasado mes de agosto, siete casos de Mancha negra (*Guignardia citricarpa*).

La petición del sector citrícola español coincide con el anuncio de Sudáfrica de suspender sus exportaciones de naranjas procedentes de aquellas zonas infectadas por la mencionada plaga. El sector, sin embargo, considera insuficiente esta medida y reclama a la Unión Europea que cierre sus fronteras a todos los cítricos procedentes de Sudáfrica (naranjas, mandarinas y limones) hasta que las propias autoridades comunitarias puedan cerciorarse de que Sudáfrica ofrece las suficientes garantías en materia de sanidad vegetal como para reanudar su comercio de agrios con Europa.

Los representantes del sector citrícola español han recordado que la Mancha negra supone un riesgo para las más de 600.000 hectáreas de agrios plantadas en el territorio de la UE –el 57% de las cuales se encuentran en España–, puesto que no existen tratamientos eficaces para combatirla y su presencia en las regiones citricolas de Asia, Oceanía, América o África donde está asentada resulta devastadora, al causar pérdidas que superan el 80% de las cosechas.

Nace la primera plataforma online para la venta de cereales a nivel nacional e internacional.-

Loncer se trata de un proyecto español, con capital privado, que, según fuentes de la empresa, ha surgido para " paliar las deficiencias existentes que han detectado en el proceso de comercialización de los cereales y convertirlo en un sector más competitivo".

El proyecto se basa en un proceso de subasta anónima con un apartado de valoraciones para que los usuarios dispongan de referencias internacionales de los procesos de compraventa realizados previamente. De igual forma, y de manera opcional y gratuita, esta página web dispone de un sistema de alertas y notificaciones que mantiene al tanto de sus operaciones comerciales y de las subastas de cereal existentes.

En su inicio, esta iniciativa tiene como objetivo todas las personas, entidades y organismos que participan directa o indirectamente en la comercialización de los cereales. Agricultores, almacenistas, cooperativas, empresas manufactureras (harineras, elaboración de pasta, fabricación de piensos, biocombustible, etc.), así como asociaciones e intermediarios pueden acceder a los servicios de este portal u ofertarlo como valor añadido a sus clientes o miembros.

Más información <http://www.lonjadecereales.com>

Aumenta el número de solicitudes para la ayuda al fomento de la calidad del algodón.-

Según los últimos datos del Fega, en la campaña 2014/2015 han solicitado la ayuda para el fomento de la calidad del algodón 6.407 agricultores, en tres comunidades autónomas, si bien, prácticamente la totalidad de las solicitudes se concentran en Andalucía con 6.396 solicitudes.

La dotación presupuestaria del programa es de 12.271.475 euros para el año 2014 y al igual que en campañas anteriores, destaca el número de solicitudes presentadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta ayuda específica establecida en el artículo 68 del Reglamento CE 73/2009, del Consejo, de 19 de enero, está destinada a los productores de algodón que cumplan los requisitos establecidos en el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero.

El objetivo de este Programa es obtener una producción de algodón de calidad que facilite su transformación y permita mejorar el precio pagado a los productores, rentabilizando su cultivo y manteniendo las superficies cultivadas.

Comienza la campaña del mantecado de Estepa, que producirá 600.000 unidades.-

Este año la gran novedad es la concesión de la Indicación Geográfica Protegida al polvorón por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, que deberá ser refrendada por la Unión Europea en un proceso administrativo que ya ha sido completado por los mantecados. En total, una veintena de fábricas emplean a más de 2.000 personas, mientras que otras 2.500 más trabajan en empresas auxiliares, lo que genera una tasa de paro inferior al 7 por ciento en esta localidad sevillana, según el Consejo Regulador de Mantecados y Polvorones de Estepa.

Aunque el origen de los polvorones se remonta al siglo XVI, según está documentado en el convento de Santa Clara de Estepa, la inventora de este dulce como se conoce es Micaela Ruiz Téllez, 'La Colchona', que vivió en Estepa entre 1824 y 1901.

Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía organiza la presentación del proyecto Life bioDehesa en Pozoblanco.-

Financiado principalmente con fondos europeos y de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, la pasada semana tuvo lugar la presentación del proyecto Life con la finalidad de poner freno al deterioro de las dehesas en los territorios rurales andaluces, a causa del abandono o el descuido, entre otros factores. Hay que recordar que la Comunidad andaluza con 1,2 millones de hectáreas, concentra el 50% de territorio de este ecosistema a nivel nacional.

El proyecto Life bioDehesa comenzó su andadura en octubre de 2012 y prevé su finalización para el mes de marzo de 2017. Junto a la Unión Europea y la Consejería de Medio Ambiente participan un nutrido número de socios colaboradores, entre los que se encuentran, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, el IFAPA y esta federación, entre otras entidades.

Las acciones que recoge están divididas en cuatro ejes. Un primer eje de recopilación de información sobre las dehesas y la puesta a punto de métodos para favorecer su conservación. Un segundo, consistente en la selección de 42 fincas que componen la denominada Red de Dehesas Demostrativas. Esta fase, que comenzó en mayo de 2013, ya está ejecutada y ha dado como resultado la identificación de 3 explotaciones en Cádiz, 14 en Córdoba, otras 14 en Huelva, 3 en Jaén, 1 en Málaga y 7 en Sevilla.

Agricultura convoca los premios de excelencia a la innovación de mujeres rurales.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el pasado 10 de septiembre en el Boletín Oficial del Estado la segunda convocatoria para el ejercicio 2014 de los Premios de Excelencia a la Innovación para mujeres rurales. Esta segunda convocatoria permitirá a aquellas mujeres que no habían podido presentar sus candidaturas durante los meses de verano, concurrir a los premios con sus proyectos.

La finalidad de éste certamen es distinguir proyectos originales e innovadores que apliquen modelos de negocio basados en la gestión sostenible de los recursos rurales, que permitan explorar nuevos yacimientos de empleo o que respondan a las necesidades de las mujeres en el medio rural.

Los premios están dirigidos a aquellas personas físicas o jurídicas españolas privadas que desempeñen su actividad preferentemente en el medio rural, y constituyen un reconocimiento al carácter de excelencia e innovación de proyectos ya completados.

El plazo de presentación de solicitudes es de ocho días naturales a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- Los días 17, 18 y 19 de septiembre se celebrará la **Feria Agrícola, Agrocosta 2014**, en las instalaciones de Adesva, ubicadas en el P.E. La Gravera. Avda. La Dehesa del Piorno1, Lepe (Huelva), organizadas por el Ayuntamiento de Lepe en colaboración con ADESVA, Centro Tecnológico de la Agroindustria.

Las jornadas profesionales se complementarán con la celebración de los encuentros bilaterales, concertados previamente entre empresas, grupos y centros de investigación de este sector, con el fin de establecer acuerdos de cooperación tecnológica relacionados con las últimas innovaciones del sector. Dichos encuentros coorganizado por Agencia Andaluza del Conocimiento, Red OTRI Andalucía y RETA, tendrán lugar el 18 de septiembre en horario de 17:00 a 20:00.

Más información: Teléfono: 902 908 053; Enlace: <http://www.citadesva.com>

-- ASAJA Sevilla celebrará el próximo jueves 18 de septiembre **La XXXII Jornada de Aceituna de Mesa**, con la colaboración de la Fundación Caja Rural del Sur. El encuentro se celebrará en el Centro Guadimar de ASAJA-Sevilla, situado en Húévar del Aljarafe.

En dicha Jornada se abordarán temas de interés para el sector de la aceituna de mesa, como el estado actual de la reforma de la PAC, con incidencia para el sector de la aceituna de mesa, o la nueva figura de protección y promoción de la aceituna sevillana.

Además, se tratarán cuestiones técnicas de interés para el sector, como un nuevo herbicida para el olivar o la recogida selectiva de residuos de envases agrícolas en Andalucía. Por último, se hará un balance de la producción, consumo, aforo de cosecha e información de mercado, y se abordará el no menos importante asunto de los robos, hurtos y actos vandálicos en el campo, con especial incidencia para la presente campaña de verdeo.

Teléfono: 954 651 711; Email: mrodriguez@asajasev.es

Enlace: <http://www.asajasev.es>

-- Hasta el 21 de septiembre en la localidad cordobesa de Priego de Córdoba se celebrará **La 34 Feria Agraria "Agropriego"**, donde se darán cita toda la familia agrícola y ganadera, así como maquinaria y productos fitosanitarios.

El broche de Agropriego, que tiene un presupuesto de 177.300 euros, lo pondrá una jornada sobre el olivar que tendrá lugar el domingo 21 de septiembre en la que se incidirá en la importancia que tiene este cultivo en el equilibrio del ecosistema de la Subbética.

-- El Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura" ha puesto en marcha por segundo año el **Concurso "Busca la Ardilla y gana tu peso en aceite Denominación de Origen Sierra de Segura"**.

El plazo de participación abarca entre el 1 de agosto y el 21 de septiembre, mientras que el sorteo del ganador se llevará a cabo a finales de septiembre. Esta iniciativa está cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

-- Desde el 25 al 28 de Septiembre se va a llevar a cabo en Carmona, Sevilla, **Agroporc 2014, VII Feria Agrícola y Ganadera de Carmona**.

La Feria está promovida por el Ayuntamiento de la localidad, a través del Centro Municipal de Formación y Empleo y de Fomento Los Alcores, y cuenta con el patrocinio de la Fundación Caja Rural del Sur y la colaboración de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el Fondo Europeo Agrícola.

Con unas instalaciones de más de 45.000 metros cuadrados, Agroporc dará cabida a diferentes áreas temáticas, destacando exposiciones de maquinaria agrícola de última generación y ganado porcino, equino, ovino, caprino y avícola, además de productos y servicios para la agricultura y la ganadería. Esta oferta se completará con jornadas técnicas especializadas sobre las últimas avances en estos sectores y, como novedad de esta edición, se desarrollarán también jornadas específicas en torno a la artesanía agroalimentaria.

Asimismo, durante Agroporc se desarrollará la Feria de Muestras de la Ciudad de Carmona, en la que se darán cita empresas de los distintos sectores económicos locales, y la Semana del Caballo, organizada por la Hermandad de San Felipe de Carmona que incluirá en su programación el Campeonato Nacional de Doma Vaquera y el Concurso de Alta Escuela Española.

Teléfono: 954 190 093; Fax: 954 142 660

Email: info@agroporc.org; Enlace: <http://www.agroporc.org>

-- Del 26 de Septiembre de 2014 a 28 de Septiembre se va a llevar a cabo en FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, **Surcaza 2014, Salón de caza, pesca y naturaleza**.

Como novedad este año se celebrará el **Día del Cazador Andaluz** en colaboración con la Federación Andaluza de Caza, FAC.

Lugar: FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

Email: prensa@fibes.es; Enlace: <http://surcaza.es>

-- El 27 de septiembre se va a celebrar la **IX Jornada Técnica: "Cultivo ecológico y comercialización del aloe vera"** en la finca Aloe Varo, en Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Durante las 5 horas que dura la Jornada se va a hacer un recorrido por los puntos a tener en cuenta antes de cultivar la planta. La intención para los organizadores es dar al agricultor las herramientas para que pueda saber si su proyecto es viable o no. También se estudiará el estudio económico que hay que realizar para saber la inversión necesaria.

Teléfono: 637 790 165; Email: info@aloevaro.com

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- La Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo abrió el pasado 2 de septiembre, la convocatoria de los **XII Premios Alas a la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2014**, con los que se quiere distinguir a las empresas de la comunidad presentes en los mercados exteriores y contribuir a fortalecer la internacionalización de la economía andaluza. Las empresas que quieran optar a estos galardones, tienen de plazo hasta el 15 de octubre para presentar sus candidaturas.

Bases e inscripción de candidaturas

Las empresas que quieran participar en los Premios Alas pueden descargar las bases completas y el boletín de inscripción en la web de Extenda www.extenda.es y en la red profesional 2.0 de la internacionalización www.extendaplus.es. Las solicitudes de participación a las cuatro primeras categorías (Iniciación a la Exportación, Empresa Exportadora, Implantación en el Exterior y Ecommerce Internacional) se pueden remitir hasta el 15 de octubre a la dirección de Extenda en C/ Marie Curie nº5 Sevilla 41092, por fax al 902508535 y por correo electrónico a premiosalas@extenda.es.

-- La Feria Internacional del sector de Frutas y Hortalizas, **Fruit Attraction**, celebrará su VI edición, en Madrid del 15 al 17 de octubre.

-- Ecovalia convoca la **XVI edición de los Premios a la Investigación y Defensa de la Producción Ecológica**.

La primera modalidad tiene como objetivo fomentar la investigación en temas relacionados con la Producción Ecológica. Se otorga una segunda modalidad, a la Defensa y Fomento en Agricultura y Ganadería Ecológica, cuyo objetivo es el reconocimiento de la labor de personas, empresas o entidades que hayan contribuido de forma notoria a la defensa y el fomento de la Producción Ecológica.

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 29 de octubre, se pueden consultar las bases en la web ecovalia.org.

-- Del 13 al 15 de Noviembre la Diputación de Córdoba organiza la 1ª edición de **Fimart, Feria de Innovación Smart Rural**, orientada a la promoción de los últimos avances en tecnologías y servicios innovadores para el mundo rural.

Lugar: Palacio de la Merced. Plaza de Colón, s/n (Córdoba).

Teléfono: 957 21 14 64; Email: info@fimart.es

Enlace: <http://www.fimart.es>

-- El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental (COITAND) ha puesto en marcha la organización del **13º Symposium de Sanidad Vegetal** que tendrá lugar en el Hotel Los Lebreros de Sevilla del 28 al 30 de enero de 2015.

Contacto: www.fitosymposium.com

Teléfono: 954638133; Fax: 954642227

Email: secretaria@fitosymposium.com

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOE



220

10/09/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Premios

Orden AAA/1612/2014, de 4 de septiembre, por la que se publica la segunda convocatoria para el ejercicio 2014 de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, en su V edición.

221

11/09/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/1623/2014, de 28 de agosto, por la que se definen las explotaciones, animales y producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los valores unitarios en relación con el seguro de explotación de apicultura comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

Orden AAA/1624/2014, de 4 de septiembre, por la que se convoca para el año 2014 la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General de Estado y la Unión Europea, así como para la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español.

222

12/09/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/1629/2014, de 2 de septiembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.